

# 3. MERCADO DE TRABAJO

## Fuentes y notas Principales conceptos

### Índice de Gráficos

G-3.1.	Población activa, ocupada y parada por sectores económicos. 2002 .....	107
G-3.2.	Evolución de la tasa de actividad. 1990-2002 .....	108
G-3.3.	Evolución de la tasa de paro. 1990-2002 .....	108
G-3.4.	Evolución de la demanda de empleo y colocaciones. 1992-2002 .....	109
G-3.5.	Contratos de trabajo según tipo. 2002.....	109
G-3.6.	Evolución de las pensiones contributivas en vigor. 1992-2002.....	110
G-3.7.	Evolución de los permisos de trabajo concedidos a extranjeros por sexo. 1992-1999.....	110
G-3.8.	Evolución del coste salarial total por trabajador y mes. 1996-2002 .....	111
G-3.9.	Evolución de la tasa de accidentes de trabajo. 1992-2002.....	111

### Índice de tablas

3.1.	Encuesta de Población Activa .....	113
3.1.1.	Población de 16 y más años según relación con la actividad, por sexo y edad. 2002.....	113
3.1.2.	Tasas de actividad, empleo y paro por sexo y edad. 2002.....	113
3.1.3.	Activos, ocupados y parados por sectores económicos y sexo. 2002 .....	114
3.1.4.	Activos y ocupados por ocupación y sexo. 2002 .....	114
3.1.5.	Activos y ocupados por situación profesional y sexo. 2002.....	115
3.1.6.	Activos, ocupados y parados por nivel de formación alcanzado y sexo. 2002 .....	115
3.1.7.	Ocupados por tipo de jornada y sexo. 2001-2002 .....	115
3.1.8.	Asalariados por tipo de sector y tipo de contrato, por sexo. 2001-2002 .....	116
3.1.9.	Parados por tiempo de búsqueda de empleo y sexo. 2001-2002 .....	116
3.1.10.	Inactivos por clase principal de inactividad y sexo. 2001-2002.....	116
3.2.	Movimiento Laboral Registrado.....	117
3.2.1.	Evolución de la demanda de empleo registrada por sexo y grupos de edad. 1996-2002.....	117
3.2.2.	Evolución de las ofertas y colocaciones registradas por tipo. 1996-2002.....	117
3.2.3.	Evolución de las demandas y colocaciones registradas por secciones de actividad. 2000-2002....	118
3.2.4.	Evolución de las demandas y colocaciones registradas por grupos ocupacionales. 2000-2002....	119
3.2.5.	Contratos registrados según tipo. 1997-2002.....	119
3.2.6.	Evolución del paro registrado por sexo y grupos de edad. 1996-2002 .....	120
3.2.7.	Evolución del paro registrado por secciones de actividad. 1997-2002 .....	121
3.3.	Regulación de Empleo .....	122
3.3.1.	R.E.G. Evolución de los expedientes, y expedientes autorizados según tipo y por sectores. 1996-2002 .....	122
3.3.2.	R.E.G. Evolución de los trabajadores afectados por forma de resolución, tipo de expediente, sexo y sectores. 1996-2002.....	122

3.4.	Relaciones Laborales.....	123
3.4.1.	C.O.N. Evolución de los convenios, trabajadores afectados y aumento salarial pactado. 1996-2002.....	123
3.4.2.	C.O.N. Evolución de los trabajadores afectados por convenios, aumento salarial pactado por sección de actividad. 2001-2002.....	123
3.4.3.	H.U.E. Evolución del número de huelgas, trabajadores y jornadas no trabajadas, según ámbito de convocatoria y repercusión. 1996-2002.....	124
3.4.4.	M.A.C. Evolución de las conciliaciones terminadas y trabajadores afectados por tipo de resolución y por motivos. 1996-2002.....	124
3.4.5.	A.J.S. Evolución de los asuntos resueltos por los Juzgados de lo Social y cantidades reconocidas a los trabajadores. 1996-2002.....	125
3.4.6.	A.J.S. Evolución de los asuntos resueltos en materia de despido según clase de resolución. 1996-2002.....	125
3.4.7.	F.G.S. Evolución de las prestaciones acordadas, empresas afectadas y trabajadores beneficiarios. 1996-2002.....	126
3.5.	Condiciones y Calidad en el Trabajo.....	127
3.5.1.	Siniestralidad laboral. Evolución de los accidentes de trabajo producidos en jornada laboral y que han causado baja laboral, según gravedad y sector de actividad. 1997-2002.....	127
3.5.2.	Siniestralidad laboral. Evolución de las enfermedades profesionales que han causado baja laboral, según sector de actividad. 1998-2002.....	127
3.5.3.	Evolución de los niveles de satisfacción, entorno y organización del trabajo por ocupado. 1999-2002.....	128
3.5.4.	Evolución de los niveles de satisfacción, entorno y organización del trabajo por asalariado. 1999-2002.....	128
3.5.5.	Evolución de los índices de calidad en el trabajo. 1999-2001.....	128
3.6.	Seguridad Social.....	129
3.6.1.	Evolución de los trabajadores afiliados en alta-laboral al sistema de la Seguridad Social por regímenes. 1996-2002.....	129
3.6.2.	Trabajadores afiliados en alta-laboral al sistema de la Seguridad Social por sectores económicos. 1995-2002.....	129
3.6.3.	Evolución de los trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral al sistema de la Seguridad Social, por país de nacionalidad. 2000-2002.....	130
3.6.4.	Evolución de las pensiones contributivas en vigor. 1996-2002.....	131
3.6.5.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones por regímenes. 1999-2001.....	132
3.6.6.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de incapacidad permanente por regímenes. 1999-2001.....	132
3.6.7.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de jubilación por regímenes. 1999-2001.....	133
3.6.8.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de viudedad por regímenes. 1999-2001.....	133
3.6.9.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de orfandad por regímenes. 1999-2001.....	134
3.6.10.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de favor familiares por regímenes. 1999-2001.....	134
3.6.11.	Evolución del importe anual de las prestaciones económicas según el tipo de prestación. 1996-2001.....	135
3.6.12.	Evolución de las ayudas por procesos de reestructuración y reconversión. 1996-2002.....	136
3.6.13.	Evolución de los beneficiarios de prestaciones no contributivas. 1996-2002.....	136
3.6.14.	Evolución del importe medio de las prestaciones no contributivas. 1998-2002.....	137
3.6.15.	Evolución de los beneficiarios de prestaciones por desempleo y tasa de cobertura. 1996-2002.....	137

3.7.	Apoyo a la Creación de Empleo .....	138
3.7.1.	Fondo Social Europeo. Importe de las ayudas concedidas y número de beneficiarios según agentes. 1995-1999.....	138
3.7.2.	Apoyo a la creación de empleo. Evolución de las ayudas concedidas por programas. 1996-2002 ....	138
3.7.3.	Apoyo a la creación de empleo. Evolución del importe de las ayudas concedidas por programas. 1996-2002 .....	139
3.7.4.	Apoyo a la creación de empleo. Evolución de las subvenciones concedidas por programas por la Dirección General de Trabajo. Beneficiarios y Cuantía. 2001 .....	140
3.8.	Permisos de Trabajo y Otras Estadísticas Laborales .....	141
3.8.1.	Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros, resueltos según clase de resolución, edad y sexo. 1994-2000 .....	141
3.8.2.	Evolución de los permisos de trabajo concedidos a extranjeros, según sector de actividad y dependencia laboral. 1994-2000 .....	141
3.8.3.	Evolución de los permisos de trabajo concedidos a extranjeros, por país de nacionalidad. 1993-1999 .....	142
3.8.4.	Evolución de las empresas de economía social constituidas y socios de las mismas. 1996-2001 .....	143
3.9.	Salarios y Coste Laboral .....	144
3.9.1.	Coste laboral por trabajador y mes, según componentes del coste y sectores de actividad. IV Trimestre 2002.....	144
3.9.2.	Coste laboral por hora trabajada, según componentes del coste y sectores de actividad. IV Trimestre 2002 .....	144
3.9.3.	Tiempo de trabajo por trabajador y mes, según tipo de jornada, desagregación del tiempo de trabajo y sectores de actividad. IV Trimestre 2002 .....	145
3.9.4.	Evolución del coste salarial por trabajador y mes. 1998-2002.....	145
3.9.5.	Evolución del coste salarial por hora trabajada. 1996-2002 .....	146
3.9.6.	Costes laborales y estructura porcentual por sectores de actividad y componentes del coste. 2001 .....	147
3.9.7.	Costes laborales y estructura porcentual según tamaño de las unidades y componentes del coste. 2001 .....	148
3.9.8.	Coste laboral según sus componentes por trabajador y año. 1996 y 2000 .....	149
3.9.9.	Número medio de horas por trabajador y año, según componentes de tiempo de trabajo. 1988, 1992, 1996 y 2000 .....	149
3.10.	Formación Ocupacional .....	150
3.10.1.	Evolución del número de cursos terminados subvencionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y número de alumnos formados según el colectivo al que se dirigen. 1995-2001 .....	150
3.10.2.	Evolución del número de alumnos de cursos subvencionados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por objetivos. 1995-2002 .....	150

## Fuentes de Información:

### *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

Este Anuario aparece por primera vez en 1984 ofreciendo datos desde 1982 hasta la fecha.

Desde su primer número el objetivo del Anuario ha sido proporcionar una información que permitiera al usuario obtener una visión de conjunto del comportamiento de las principales magnitudes laborales y sociales en el año de referencia, facilitando, además, un análisis comparativo respecto a los años anteriores.

Este anuario se estructura en cinco grandes apartados. Los tres primeros contienen información estadística sobre Empleo, Relaciones Laborales y Protección Social; el cuarto denominado Otra Información Sociolaboral y Económica que incluye las macromagnitudes básicas de la Contabilidad Nacional de España, información sobre las Cuentas del Sistema de la Seguridad Social e información de tipo legal. Para finalizar se incluye un quinto bloque, síntesis de Estadísticas Internacionales, en el que se ofrecen datos básicos sobre el mercado de trabajo, protección social y diversos aspectos económicos, referidos principalmente, a los países de la Unión Europea.

Todos los capítulos incluyen datos estadísticos del año correspondiente y del período anterior más próximo, así como un apartado de fuentes y notas explicativas.

En cuanto al desglose según actividad económica, se ha continuado la tarea de incorporar la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93) en sustitución de la CNAE-74.

### *Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

Informa directamente sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocurridas en la Región de Murcia.

### *Dirección General de Trabajo. Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

Informa directamente sobre las subvenciones que concede de apoyo a la creación de empleo, así como del número de empresas de economía social constituidas y socios de las mismas y sobre formación ocupacional.

### *Encuesta Anual de Coste Laboral. INE*

La Encuesta Anual de Coste Laboral se elabora a partir de un cuestionario anexo al del Índice de Costes Laborales (ICL) en el tercer trimestre del año.

El interés fundamental estriba en conocer el nivel anual del coste del factor trabajo y sus componentes: precepciones salariales, cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, cotizaciones voluntarias, prestaciones sociales directas, indemnizaciones, gastos en formación profesional y otros gastos por emplear mano de obra. Para ello, se han obtenido estimaciones anuales a partir de los resultados trimestrales de las variables recogidas en el ICL y resultados anuales de las variables recogidas en el Módulo Anual del ICL; de la unión de ambas estimaciones se obtiene el Coste Laboral Anual. La unidad estadística es la cuenta de cotización a la Seguridad Social. El ámbito poblacional comprende a todos los trabajadores por cuenta ajena que estén asociados a cuentas de cotización incluidas en en el Régimen General de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de la Minería del carbón. El ámbito sectorial investiga los centros cuya actividad económica esté encuadrada en la Industria, la Construcción o los Servicios, exceptuando a las Administraciones Públicas, personal doméstico y organismos extraterritoriales. El ámbito geográfico es todo el territorio nacional, ofreciendo resultados por comunidades autónomas.

### *Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

Proporciona información estadística referida a las relaciones sociales, actitudes y valores de los ocupados hacia el trabajo, así como sus niveles de satisfacción con el mismo, su entorno familiar y sus datos socioeconómicos. Esta encuesta es elaborada por primera vez por la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Es una investigación por muestreo dirigida a ocupados. Sus fines son, de un lado, obtener información sobre las circunstancias reales de las actividades y relaciones mantenidas en el

lugar de trabajo; y de otro, recoger información sobre las percepciones personales que los trabajadores ocupados tienen del entorno y actividades que conforman su actividad laboral.

El diseño muestral se realizó teniendo en cuenta tres variables: Comunidad Autónoma, tramo de tamaño del municipio y número de habitantes en cada sección censal. El tipo de muestreo fue trietápico, con estratificación de unidades de primera etapa, considerando cada Comunidad Autónoma como una población independiente. El tamaño de muestra fue de 6020 trabajadores ocupados. El ámbito geográfico de esta encuesta fue todo el territorio nacional, con excepción de Ceuta y Melilla; y su ámbito poblacional, los trabajadores ocupados de 16 y más años con residencia en viviendas familiares.

En la publicación se ofrece la metodología de elaboración de la Encuesta y de los resultados, así como un comentario de éstos.

#### *Encuesta de Coste Laboral. INE.*

Es una operación estadística de periodicidad cuatrienal, realizada en el marco de la Unión Europea con criterios comunes de metodología y contenidos con el fin de obtener unos resultados comparables sobre el nivel y el estructura del coste laboral entre sus Estados Miembros. Estas encuestas se iniciaron en 1988, continuando en 1992, 1996 y 2000. Lo que primero se pretende con la encuesta es dar cumplimiento a los reglamentos de la Unión Europea que obligan a todos los Estados Miembros a realizar una encuesta sobre el nivel y la estructura del coste de la mano de obra siguiendo las disposiciones sobre periodo de referencia, ámbito de cobertura, información requerida y características de la misma, recogida de datos, representatividad, procesamiento y transmisión de resultados y procedimiento de ejecución. Pero el interés fundamental estriba en conocer el nivel del coste del factor trabajo y sus componentes. Al mismo tiempo se pretende estudiar el tiempo de trabajo. La unidad estadística es la cuenta de cotización a la Seguridad Social. El ámbito poblacional en las encuestas de 1996 y 2000 incluye todas las cuentas de cotización a la Seguridad Social, con independencia de su tamaño, pertenecientes a empresas con diez o más trabajadores. Hasta 1996 se investigan los centros cuya actividad económica esté encuadrada en la Industria, la Construcción o los Servicios, exceptuando a las Administraciones Públicas, Educación, Sanidad, Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad, Servicios personales, personal doméstico y organismos extraterritoriales. En el año 2000 se han incluido las actividades Educación, Sanidad y Servicios personales.

#### *Encuesta de Población Activa. INE*

La E.P.A. es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). El INE la realizó por primera vez en 1964, produciéndose importantes cambios metodológicos en 1976.

En el segundo trimestre de 1986 el INE renovó, de acuerdo con los datos del Censo de Población de 1981, la estratificación y selección de secciones censales y viviendas.

En el segundo trimestre de 1987 el INE introdujo un nuevo cuestionario que supone una ruptura metodológica con la situación anterior. De acuerdo con los informes del INE no se producen grandes cambios ya que estos se ciñen a considerar la semana de referencia como base para clasificar a toda la población, se elimina por lo tanto la diferencia entre ocupados estrictos y activos marginales, se amplía para los parados el periodo de referencia en la búsqueda de empleo de una a cuatro semanas y se fija en quince días el plazo de disponibilidad para incorporarse al empleo. Tales cambios suponen una elevación de la población activa, pero sobre todo de la ocupada, con el consiguiente descenso de los parados, habiéndose producido unos cambios mayores que los esperados en las simulaciones metodológicas del propio INE.

En el primer trimestre de 1992 se realiza una nueva renovación de la encuesta aumentándose el número de tablas y el nivel de desagregación de algunas características.

Tras un Censo de Población, siguiendo la norma establecida, se realizó una actualización de la muestra, con objeto de que la probabilidad de selección de las secciones siga siendo proporcional al número de viviendas de las mismas.

En 1994 se dispuso de los datos definitivos detallados del Censo de Población de 1991. Se ha revisado el seccionado de la EPA, elaborando una nueva muestra que tiene en común con la antigua el 15 por ciento de las secciones. La implantación de esta nueva muestra se hace de forma gradual, aprovechando el turno de rotación cuyas viviendas corresponda renovar en cada trimestre. Es decir, en lugar de sustituir las viviendas seleccionadas de una sección por otras de la misma zona, se sustituirá toda la sección antigua por otra perteneciente a la nueva muestra, cuando dicha área censal sea una de las que deben salir de la muestra.

El proceso durará, por tanto, seis trimestres, desde el primero de 1995 al segundo de 1996.

Los datos clasificados por actividad económica se obtienen, a partir de 1993, aplicando la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 93 (CNAE-93), lo que afecta ligeramente a la serie por sectores económicos.

En el primer trimestre de 1999 se realiza otra renovación de la encuesta, aumentándose el número de tablas o nivel de desagregación de algunas características a partir de las posibilidades del nuevo cuestionario. Desde esta fecha también se incluye el mes de agosto en la recogida de datos de la encuesta, además de un módulo monográfico en el segundo trimestre de acuerdo con directrices comunitarias.

La encuesta de Población Activa se modifica en 2002. Los cambios son de carácter metodológico y afectan a algunas de las definiciones utilizadas en la encuesta y al proceso de cálculo de resultados:

1. Se utilizarán las nuevas proyecciones de población del INE.
2. Se introduce una mejora técnica en el cálculo de totales (reponderación de los factores de elevación).
3. Por último, se aplicará la nueva definición de parado establecida en el Reglamento (CE) Nº 1897/2000 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2000.

El primero de estos cambios está originado por el incremento que se ha producido en la población española como resultado de la llegada de emigrantes.

El segundo es una mejora en la forma de corregir el efecto de la falta de respuesta en la encuesta. El tercero viene regulado por la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT).

#### *Encuesta sobre el Tiempo de Trabajo en España. INE*

La primera encuesta se realizó en 1988, teniendo una periodicidad cuatrienal y por tanto elaborándose los siguientes en 1992 y en 1996.

Su objetivo es medir y cuantificar el tiempo de trabajo, entendido éste como los periodos de tiempo relacionados con la actividad laboral.

#### *Estadística de Contratos Registrados. INEM*

Hasta Diciembre de 1994 la información que proporcionaba el INEM sobre contratos registrados se incluía en la publicación mensual "Estadística de Empleo".

La "Estadística de Contratos Registrados", de frecuencia mensual recoge los diferentes tipos de contratos, sectores de actividad, grupos de ocupación y colectivos contratados.

En la estadística de cada mes se reflejan los contratos introducidos en la base de datos durante este periodo de tiempo con independencia de cuando fue registrado el contrato; por lo que en un mes determinado pueden incluirse contratos registrados con anterioridad.

#### *Estadística de Convenios Colectivos. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

La información procede de la explotación de las fichas estadísticas que se cumplimentan para cada Convenio con motivo de su inscripción en el Registro de Convenios de la autoridad laboral competente. Se incluyen, además de los Convenios, los Laudos de obligado cumplimiento y los Arbitrajes.

Se refiere a los convenios colectivos de trabajo, adhesiones a otros convenios, arbitrajes voluntarios, extensiones de convenios, y otros acuerdos registrados con eficacia general de convenio, así como los de eficacia limitada o convenios extraestatutarios de los que se tiene conocimiento de sus datos, puesto que, aunque no tienen reconocida eficacia general de convenio, la entidad y repercusión económica de algunos de estos pactos así lo aconseja.

Los datos atienden al año de inicio de los efectos económicos, no considerándose definitivos los datos de cada año hasta que no han transcurrido dieciocho meses desde su finalización.

#### *Estadística de Empleo. INEM.*

La fuente de información es el Instituto Nacional de Empleo (INEM), Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que mensualmente elabora esta estadística.

Los datos para la confección de la presente estadística provienen de la explotación de la Base de Datos Corporativa que se actualiza en tiempo real para todas y cada una de las Oficinas de Empleo del INEM y del Instituto Social de la Marina.

#### *Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

La Estadística de permisos de trabajo a extranjeros ofrece información sobre permisos de trabajo solicitados por los extranjeros que desean desarrollar una actividad laboral en España.

La información contenida en esta publicación complementa a la que se recoge mensualmente en el Boletín de Estadísticas Laborales y a la que se incluye en el Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales, teniendo los datos recogidos en ambas publicaciones carácter provisional y menor riqueza de información.

Las tablas estadísticas que incluye tienen como variables de clasificación, las características de los trabajadores extranjeros (sexo, edad y país de nacionalidad), las características del permiso (tipo, duración y ámbito geográfico) y las características de la actividad laboral que desarrollan los trabajadores (dependencia laboral, ocupación y actividad económica).

#### *Estadística de Regulación de Empleo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

Esta estadística recoge los expedientes de regulación de empleo presentados por las empresas o por los representantes legales de los trabajadores para solicitar suspensión o extinción de las relaciones de trabajo o reducciones de jornada por causas económicas, tecnológicas, organizativas, de producción o de fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica contratante, y resueltos por la autoridad laboral competente.

Los datos proceden de la Estadística que mensualmente elabora el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), en base al registro estadístico de cada expediente presentado y resuelto.

La investigación abarca únicamente los expedientes resueltos en primera instancia, tanto si lo han sido por las Direcciones Provinciales del Ministerio, o por las Comunidades Autónomas. Cuando una empresa presenta un expediente que afecta a varios centros de trabajo radicados en provincias diferentes, se considera un expediente por provincia.

El número de trabajadores por plantilla recoge las cifras dadas por quien presenta el expediente. Las jubilaciones anticipadas se recogen estadísticamente como extinciones.

Los expedientes que incluyen varios efectos se clasifican en aquel que afecta a mayor número de trabajadores. En el cálculo de días de suspensión y horas de reducción por trabajador no están incluidos aquellos trabajadores para los que se desconoce el número de días o de horas, por no estar el dato especificado en la resolución del expediente (trabajadores fijos discontinuos).

#### *Índice de Costes Laborales (ICL). INE*

Es una operación estadística continua, de carácter coyuntural y periodicidad trimestral elaborada por el INE que tiene por objetivos proporcionar información sobre el coste laboral medio por trabajador y mes, el coste laboral medio por hora efectiva de trabajo y el tiempo trabajado y no trabajado. Esta encuesta amplía los objetivos de la anterior Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios (ES), mejorando la calidad de los resultados y aportando una mayor variedad en la medida de los diferentes componentes del coste laboral.

Comprende a todos los trabajadores por cuenta ajena que estén asociados a cuentas de cotización, con independencia de su tamaño, incluidas en el Régimen General de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de la Minería del carbón. La encuesta se extiende al conjunto de la industria, la construcción y los servicios, en concreto se investigan a aquellas cuentas de cotización con actividades económicas comprendidas en las secciones de la C a la K y de la M a la O de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1993 (CNAE-93) Quedan excluidas la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria y los organismos extraterritoriales.

#### *INEM. Subdirección General de Servicios Técnicos.*

Suministra mensualmente ficheros sobre paro registrado en la Región de Murcia a nivel municipal.

#### *Instituto Nacional de la Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social.*

Suministra mensualmente a la Dirección General de Economía, Planificación y Estadística, los datos sobre trabajadores afiliados en alta laboral en la Región de Murcia.

Se obtiene información fundamental sobre pensiones y prestaciones económicas gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

*Servicio Regional de Empleo y Formación. Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

Informa directamente sobre los cursos de formación ocupacional.

## **Principales conceptos:**

*Accidente de Trabajo:* Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o como consecuencia del trabajo que realiza por cuenta ajena. El concepto en su totalidad viene definido en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de la Seguridad Social (Decreto 20/65/1974).

*Afiliación en Alta Laboral:* Afiliación al sistema de Seguridad Social y dado de alta como trabajador.

*Colocaciones Comunicadas:* Son los puestos de trabajo cubiertos sin gestión de las oficinas de empleo del INEM y comunicadas a este Organismo, bien por el empleador, mediante la presentación del contrato a registro o por simple comunicación de la contratación, cuando no se exija contrato escrito, bien por el propio demandante. (Con anterioridad al año 1994 se denominaban colocaciones nominadas).

*Colocaciones Gestionadas:* Son las bajas de puestos de trabajo producidas por la colocación de demandantes registrados mediante la gestión de las oficinas de empleo del INEM. (Con anterioridad al año 1994 se denominaban colocaciones genéricas).

*Contratos Registrados:* Se incluyen los contratos registrados en las Oficinas de Empleo del INEM y las comunicaciones de contratación comunicadas por los empresarios, ya sean contratos realizados por escrito o no. Se recogen los contratos que se han introducido en la base de datos en la fecha de referencia.

*Convenios Colectivos de Trabajo:* Se incluyen los convenios de empresa de los convenios de los de otro ámbito superior a la misma. Los datos referentes a incrementos salariales son los aumentos pactados en origen con la incorporación de las revisiones salariales por "cláusula de salvaguarda" recogidos en los convenios. La información de 1995 no se considera definitiva hasta transcurrida aproximadamente, año y medio de su finalización, en tanto se sigan registrando convenios que inician sus efectos económicos en dicho año.

*Cooperativas:* Las cooperativas son sociedades que asocian a las personas que tienen intereses o necesidades socioeconómicas comunes, para cuya satisfacción y al servicio de la comunidad desarrollan actividades empresariales, imputándose los resultados económicos a los socios, en función de la actividad cooperativizada que realizan.

*Coste bruto:* Es el que está formado por los siguientes componentes.

*Coste Salarial:* Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena.

*Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social:* Son las contribuciones que con carácter obligatorio deben de ser satisfechas a la Seguridad Social por parte del empleador.

*Cotizaciones voluntarias:* Son las contribuciones establecidas por negociación en los convenios colectivos y que se realizan con el fin de mejorar las prestaciones cubiertas por el sistema de Seguridad Social o para cubrir aquellas no contempladas por éste (planes y fondos de pensiones, seguros de enfermedad, etc).

*Prestaciones sociales directas:* Son pagos que el empleador hace directamente al trabajador o a su familia, para asistirle en determinadas circunstancias (incapacidad temporal, desempleo, jubilación, etc).

*Resto de componentes de coste:* Incluye indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, gastos de transporte, gastos de carácter social y otros gastos (pagos compensatorios, dietas, gastos de viaje, etc).

*Subvenciones:* Constituye una minoración del coste laboral y están compuestas por subvenciones en las cotizaciones a la Seguridad Social, a la contratación, a la formación profesional y deducciones fiscales.

*Coste Laboral:* Se define como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo.

*Coste neto:* es el coste bruto total menos las subvenciones

*Demanda de Empleo:* Solicitudes de puestos de trabajo registrados en las oficinas de empleo del INEM, por cuenta ajena realizados por personas en edad de trabajar.

*Enfermedad Profesional:* Enfermedad contraída a consecuencia del trabajo ejercitado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro que se aprueba por las disposiciones de aplicación y desarrollo de la Ley de la Seguridad Social, y que está provocada por la acción de los elementos o sustancias que se indiquen en dicho cuadro para cada enfermedad profesional.

El concepto legal viene regulado en el artículo 85 del Texto de la Seguridad Social (Decreto 2065/1974), así como por el Real Decreto 1995/1978 por el que se aprobó un nuevo cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social.

*Expedientes de Regulación de Empleo:* Expedientes presentados por las empresas o por los representantes legales de los trabajadores para solicitar la suspensión o extinción de las relaciones de trabajo o reducciones de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante y resueltos por la autoridad laboral competente.

Solo se incluyen los expedientes resueltos en primera instancia y no los resueltos por recurso.

Hay que tener en cuenta que, de acuerdo con la legislación vigente, a partir del 1 de julio de 1994, ya no se precisa autorización administrativa para efectuar despidos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando el despido afecta a un número de trabajadores inferior al establecido como despido colectivo, no recogándose, por tanto, estos despidos en la Estadística de Regulación de Empleo. Se considera despido colectivo cuando éste afecte a la totalidad de una plantilla de más de 5 trabajadores como consecuencia de la cesación total de la actividad empresarial o, en un período de noventa días, al menos a 10 asalariados en empresas con menos de 100 trabajadores, al 10 por 100 de la plantilla en empresas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores o a 30 asalariados en empresas con plantillas superiores.

Cuando un expediente incluye varios efectos se clasifican en aquellos que afectan al mayor número de trabajadores. Las jubilaciones anticipadas se consideran, estadísticamente, como extinciones.

*Fondo de Garantía Salarial (F.G.S.):* Prestaciones económicas que tienen por objeto garantizar a los trabajadores por cuenta ajena el percibo de los salarios y las indemnizaciones pendientes de pago, como consecuencia de los desequilibrios patrimoniales de las empresas, en los casos de insolvencia reconocido judicialmente, suspensión de pagos, quiebra, fuerza mayor o concurso de acreedores.

*Inactivos:* La población inactiva abarca a todas las personas de 16 y más años, de uno y otro sexo, no clasificadas como ocupadas o paradas durante la semana de referencia. Comprende los siguientes categorías funcionales:

- Personas que se ocupan de su hogar.
- Estudiantes.
- Jubilados o retirados.
- Personas que perciben una pensión distinta de la jubilación.
- Personas que realizan sin remuneración trabajos sociales, actividades de tipo benéfico, etc. (excluidas las ayudas familiares).
- Otra situación: personas que, sin ejercer ninguna actividad económica reciben ayuda pública o privada y todas aquellas que no estén incluidas en ninguna de las categorías anteriores.

*Mediación, Arbitraje y Conciliación:* Se refiere a las conciliaciones y mediaciones entre empresarios y trabajadores que tienen lugar entre los servicios administrativos correspondientes tendente a evitar las demandas ante los órganos judiciales, sociales.

*Oferta de Empleo:* Puestos de trabajo ofrecidos por los empleadores y registrados en las oficinas de empleo del INEM con objeto de que éstas gestionen su cobertura con los demandantes idóneos. (Con anterioridad al año 1994, las ofertas se denominaban genéricas y nominadas, estas últimas han desaparecido al eliminarse, mediante el Real Decreto-Ley 18/1993, de 3 de diciembre, sustituido posteriormente por la Ley 10/1994, de 19 de mayo, la obligación del empresario de contratar a través del INEM cuando lo que requiera de este Organismo no sea la búsqueda del trabajador adecuado sino la simple constatación de la contratación efectuada con el trabajador previamente elegido por el empresario).

*Pagos Extraordinarios:* Pagos de vencimiento superior al mes y no prorrateados (paga de Navidad, beneficios).

*Pagos Ordinarios:* Se refiere a los pagos de carácter mensual incluidos los pagos extraordinarios que estén prorrateados.

*Pagos Totales:* Incluye los pagos ordinarios, los pagos extraordinarios, y los pagos atrasados (desfase de convenio).

*Paro Registrado:* Según la Orden de 11 de Marzo de 1985 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el paro registrado lo componen las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas de Empleo del INEM, excluyendo las correspondientes a las siguientes situaciones:

- *Trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio especial por desempleo:* los que están percibiéndolo o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un período superior a un año desde el día del nacimiento del derecho.
- *Trabajadores ocupados:* los que solicitan un empleo para compatibilizarlo con el actual o cambiarlo por el que ocupan, las personas que están en suspensión o reducción de jornada por un expediente de regulación de empleo y los que están ocupados en trabajos de colaboración social.
- *Trabajadores que demanden exclusivamente un empleo de características específicas:* los que solicitan un empleo a domicilio, o por periodo inferior a tres meses o jornada semanal inferior a 20 horas; los que se inscriben en las Oficinas de Empleo como requisito previo para participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo determinado y los que solicitan un empleo exclusivamente para el extranjero.
- *Trabajadores sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo:* jubilados, pensionistas de invalidez absoluta o gran invalidez, personas mayores de 65 años, trabajadores en situación de incapacidad laboral transitoria o baja médica, demandantes que están cumpliendo el servicio militar, estudiantes de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o demandantes de primer empleo y alumnos de formación profesional ocupacional cuando sus horas lectivas superen las veinte semanales, tengan una beca de manutención y sean demandantes de primer empleo.

*Pensiones:* Prestaciones vitalicias o de duración indeterminada. Excepcionalmente también se llama pensión a la de "orfandad" limitada en el tiempo.

*Percepciones de Prestaciones Médico-Farmacéuticas:* Trabajadores que no tienen derecho a otras prestaciones, tras haber finalizado el período de percepción de las prestaciones por desempleo.

*Permiso de Trabajo a Extranjeros:* Los extranjeros nacionales de países miembros de la Unión Europea y los de terceros países que fueran familiares de españoles o de nacionales de países miembros de la U.E., incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1099/86, de 26 de mayo, precisaban, en fecha anterior al 1 de enero de 1992, un permiso de trabajo para desarrollar una actividad laboral por cuenta ajena, estando exentos los que realizaban una actividad por cuenta propia. A partir de 1992, con la entrada en vigor de la libre circulación de trabajadores en los países miembros de la U.E., esta exención se hace extensiva a los trabajadores que realizan actividades por cuenta ajena, a excepción de los nacionales de Luxemburgo, país para el que la exención se aplicó a partir del 1 de enero de 1993. En el año 1994, el derecho de la libre circulación de trabajadores se extiende a los nacionales de Austria, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia, según el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, hecho en Bruselas el 17 de marzo de 1993, por lo que los nacionales de los Estados citados carecen de la obligación de obtención del permiso de trabajo.

**Población Activa:** Es el conjunto de personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Por tanto, la población activa comprende todas las personas de 16 y más años que satisfacen las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas o parados, según se definen más adelante.

**Población Contada Aparte:** Los varones que cumplen el servicio militar (o, en su caso lo sustituye por un servicio civil obligatorio), no se les incluye entre los activos ni entre inactivos.

**Población Ocupada:** Son las personas de 16 y más años que han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariados) o ejercido una actividad por cuenta propia, pudiendo haber estado durante la semana de referencia:

- Trabajando al menos una hora a cambio de un sueldo, salario, beneficio empresarial o ganancia familiar, en metálico o en especie.
- Con empleo pero sin trabajar, es decir, ausentes del trabajo pero manteniendo un fuerte vínculo con él. Se entiende que el vínculo es fuerte cuando el entrevistado espera poder reincorporarse a su trabajo al término de la contingencia que origina la ausencia.

**Población Parada:** Son las personas de 16 ó más años que durante la semana de referencia hayan estado:

- "Sin trabajo", es decir, que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia durante la semana de referencia.
- "En busca de trabajo", es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente.
- "Disponibles para trabajar", es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir de la fecha de la entrevista.

Asimismo son parados las personas ausentes del trabajo a consecuencia de una suspensión por regulación de empleo que no crean poder incorporarse a la empresa y que hayan buscado trabajo y estén disponibles para desempeñarlo. Los parados se subdividen en: parados que buscan primer empleo y parados que han trabajado anteriormente.

**Prestaciones por Desempleo:** Para acceder a las mismas es necesario la previa cotización a la Seguridad Social por dicha contingencia y reunir los requisitos que en cada caso se exijan. Para el caso del subsidio los trabajadores tienen que encontrarse en alguna de las siguientes circunstancias: haber agotado la prestación contributiva, no haber cubierto el período mínimo de cotización para acceder a una prestación contributiva, ser emigrante retornado, haber sido excarcelado y ser declarado plenamente capaz o inválido parcial.

**Sociedades Anónimas Laborales:** Son aquellas sociedades anónimas en las que al menos el 51% del capital social pertenezca a los trabajadores que prestan en ellas sus servicios retribuidos en forma directa, personal y en jornada completa.

**Tasa de Actividad:**  $(\text{Población activa}/\text{población de 16 y más años}) \times 100$ .

$$\text{Tasa Bruta} = \frac{\text{Beneficiarios de prestaciones económicas} \\ (\text{menos los de desempleo parcial y subsidio de eventuales agrarios})}{\text{Paro registrado}} \times 100$$

**Tasa de Cobertura Bruta:** Referida a los perceptores de prestaciones por desempleo.

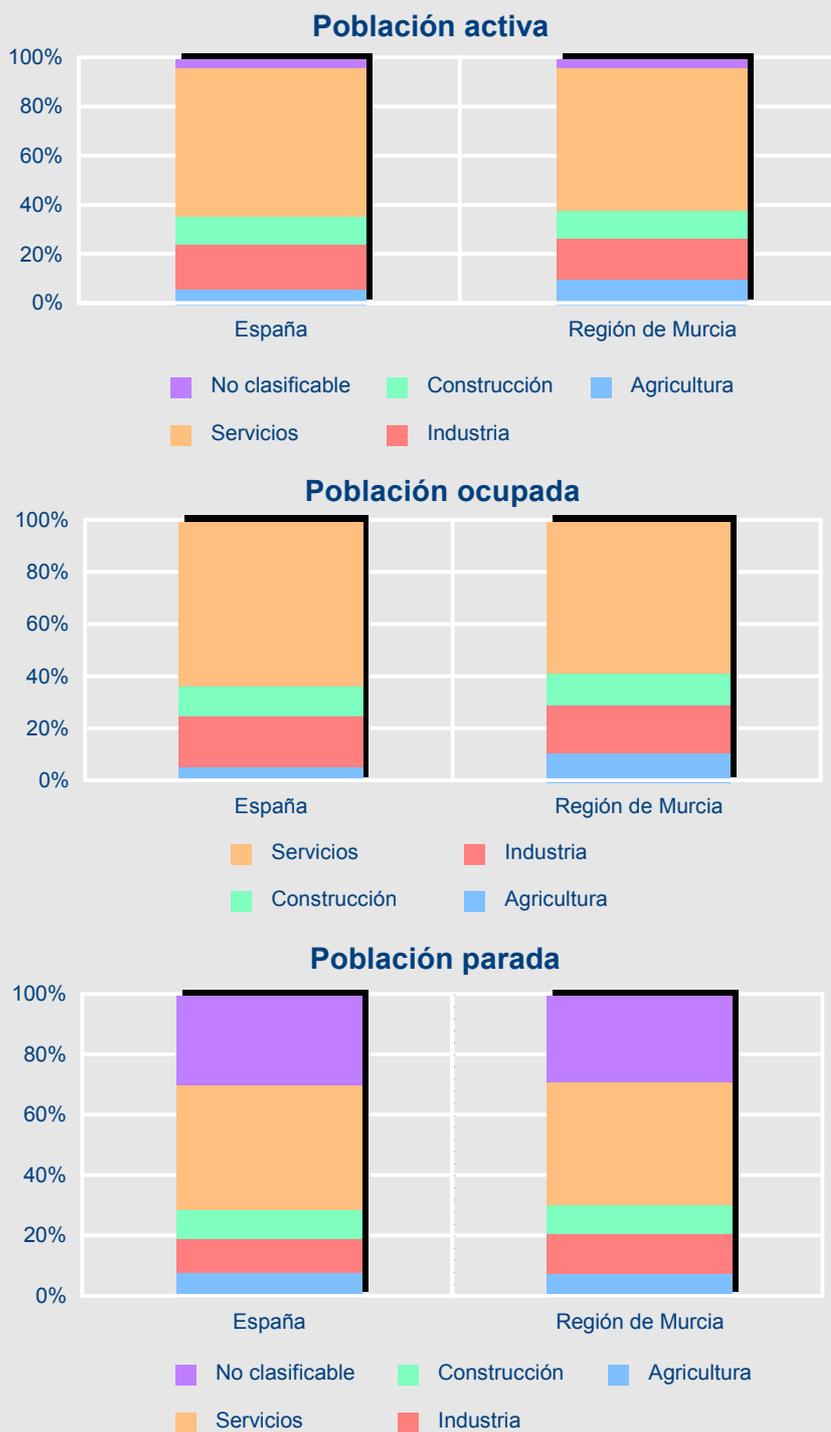
**Tasa de Cobertura Neta:** Referida a los perceptores de prestaciones por desempleo.

**Tasa de Empleo:**  $(\text{Población ocupada}/\text{Población de 16 y más años}) \times 100$ .

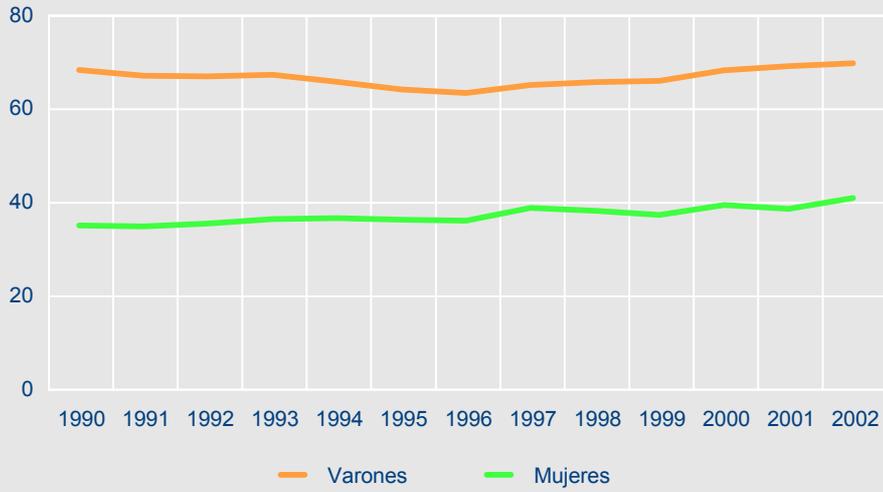
**Tasa de Paro:**  $(\text{Población parada}/\text{población activa}) \times 100$ .

$$\text{Tasa Neta} = \frac{\text{Beneficiarios de prestaciones económicas} \\ \text{(excluidos los de desempleo parcial, subsidio de eventuales agrarios y agrícolas fijos)}}{\text{Paro registrado en Industria, Construcción y Servicios}} \times 100$$

### G-3-1. Población activa, ocupada y parada. 2002

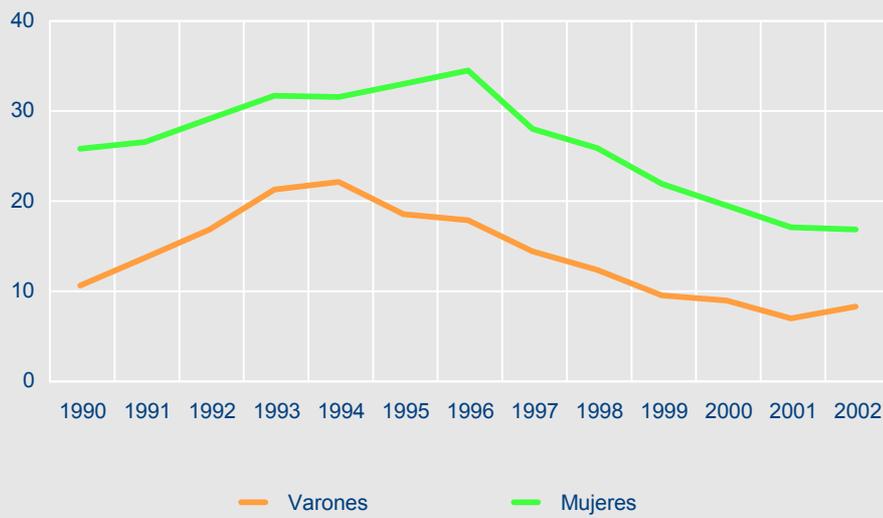


**G-3.2. Evolución de la tasa de actividad. 1990-2002**



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

**G-3.3. Evolución de la tasa de paro. 1990-2002**



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

**G-3.4. Evolución de la demanda de empleo y colocaciones. 1992-2002**



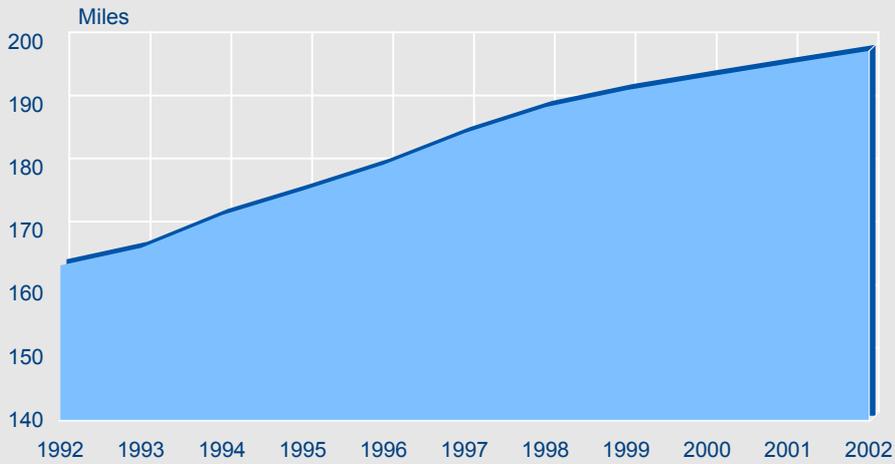
Fuente: INEM. Estadística de Empleo

**G-3.5. Contratos de trabajo según tipo. 2002**



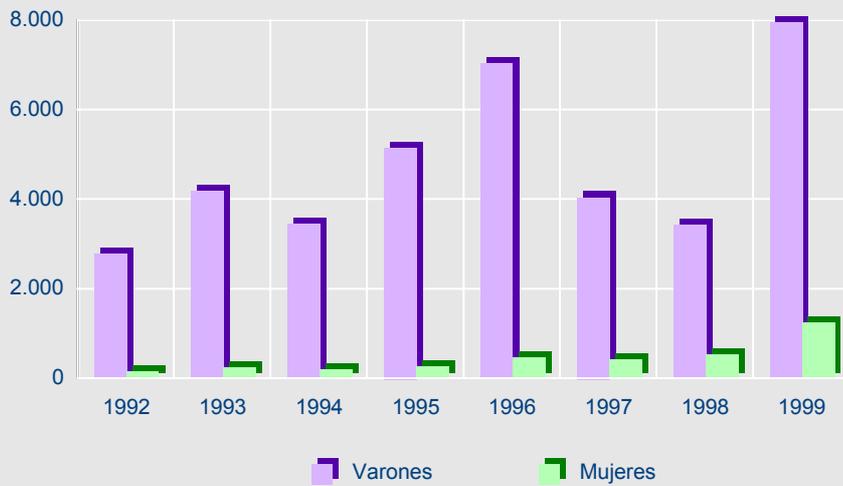
Fuente: INEM. Estadística de Contratos Registrados

**G-3.6. Evolución de las pensiones contributivas en vigor. 1992-2002**



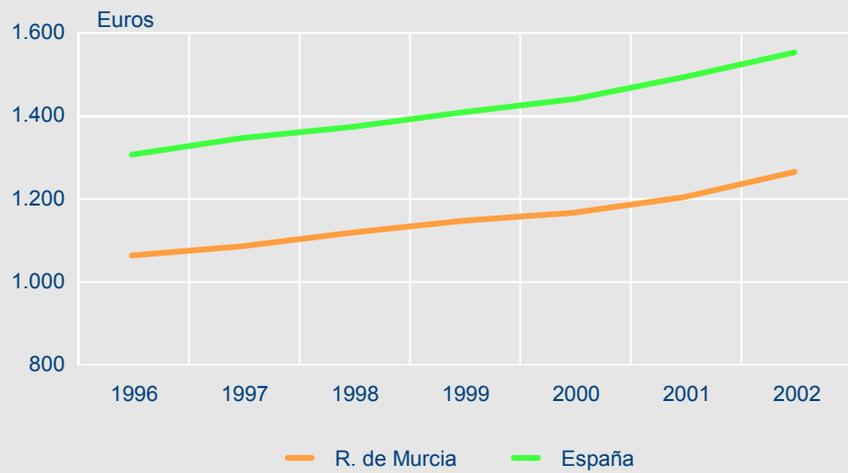
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

**G-3.7. Evolución de los permisos de trabajo concedidos a extranjeros por sexo. 1992-1999**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros.

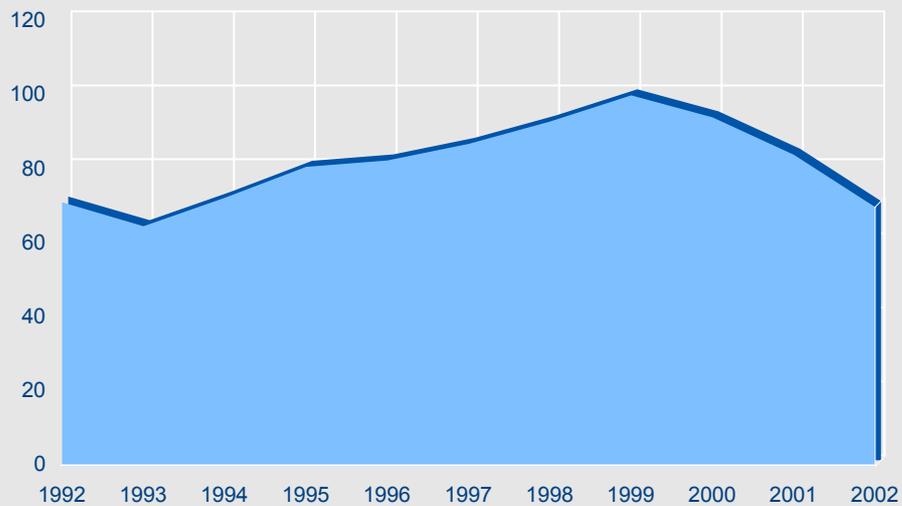
**G-3.8. Evolución del coste salarial total por trabajador y mes. 1996-2002**



*Nota: Los datos corresponden al IV trimestre de cada año.*

*Fuente: INE. Índice de Costes Laborales*

**G-3.9. Evolución de la tasa de accidentes de trabajo. 1992-2002**



*Nota: Por mil trabajadores asalariados*

*Fuente: Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública*



### 3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

#### 3.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD, POR SEXO Y EDAD. 2002

Miles de personas

	TOTAL	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más años
POBLACIÓN DE 16 AÑOS Y MÁS .....	932,2	61,0	92,5	204,3	177,0	129,2	268,3
Hombres .....	458,0	31,4	47,6	104,9	89,5	64,2	120,3
Mujeres .....	474,2	29,6	44,8	99,4	87,4	65,0	148,0
POBLACIÓN ACTIVA.....	510,6	20,6	61,7	163,8	133,8	84,5	46,1
Hombres .....	317,9	12,6	33,7	97,3	85,5	57,0	31,9
Mujeres .....	192,6	8,1	28,0	66,5	48,3	27,5	14,3
OCUPADOS .....	452,8	13,8	50,3	144,3	122,8	78,5	43,1
Hombres .....	292,2	9,3	29,6	88,2	81,2	54,5	29,5
Mujeres .....	160,6	4,5	20,8	56,1	41,6	24,0	13,6
PARADOS .....	57,8	6,9	11,4	19,5	11,0	6,0	3,1
Hombres .....	25,7	3,3	4,2	9,0	4,3	2,5	2,3
Mujeres .....	32,0	3,6	7,2	10,4	6,7	3,5	0,7
POBLACIÓN INACTIVA .....	421,6	40,3	30,8	40,5	43,2	44,7	222,2
Hombres .....	140,0	18,8	13,9	7,7	4,1	7,2	88,4
Mujeres .....	281,6	21,5	16,9	32,9	39,1	37,5	133,7

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

#### 3.1.2. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO POR SEXO Y EDAD. 2002

Porcentaje

	TASA DE ACTIVIDAD			TASA DE EMPLEO			TASA DE PARO		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
De 16 a 64 años .....	66,3	81,7	50,6	58,8	75,1	42,1	11,4	8,1	16,7
Menores de 25 años .....	53,7	58,6	48,4	41,8	49,1	34,0	22,2	16,2	29,8
De 16 a 19 años.....	33,9	40,1	27,3	22,6	29,5	15,2	33,3	26,4	44,2
De 20 a 24 años.....	66,7	70,9	62,4	54,4	62,1	46,3	18,4	12,4	25,7
De 25 y más años.....	55,0	71,7	39,2	49,9	66,9	33,8	9,2	6,7	13,6
De 25 a 54 años.....	74,9	92,7	56,5	67,7	86,6	48,4	9,5	6,6	14,5
De 55 y más años.....	17,2	26,5	9,6	16,1	24,5	9,2	6,6	7,4	5,0
TOTAL .....	54,8	69,4	40,6	48,6	63,8	33,9	11,3	8,1	16,6

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

## 3.1.3. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y SEXO. 2002

Miles de personas

	ACTIVOS			OCUPADOS			PARADOS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL.....	510,6	317,9	192,6	452,8	292,2	160,6	57,8	25,7	32,0
Agricultura .....	52,8	39,7	13,1	48,5	37,4	11,1	4,6	2,6	2,0
Industria.....	85,1	64,0	21,0	77,5	59,8	17,7	7,6	4,3	3,3
Construcción .....	59,1	56,3	2,8	53,5	50,9	2,6	5,5	5,4	0,1
Servicios.....	296,8	151,6	145,2	273,3	144,2	129,2	23,5	7,5	16,0
No clasificables .....	16,5	6,0	10,6				16,5	6,0	10,6
Han dejado su último empleo hace 3 años o más .....	6,1	1,3	4,8				6,1	1,3	4,8
Parados que buscan primer empleo.....	10,5	4,7	5,8				10,5	4,7	5,8

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

## 3.1.4. ACTIVOS Y OCUPADOS POR OCUPACIÓN Y SEXO. 2002

Miles de personas

	ACTIVOS			OCUPADOS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección de las empresas y de la Administración Pública.....	35,8	26,5	9,2	34,6	25,6	8,9
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.....	58,5	30,4	28,1	56,9	30,0	26,9
Técnicos y profesionales de apoyo .....	37,1	23,6	13,5	34,6	22,5	12,1
Empleados de tipo administrativo .....	44,9	16,4	28,5	41,6	15,7	25,9
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio .....	65,9	25,8	40,1	59,1	24,7	34,4
Trabajadores cualificados en comercio y pesca .....	19,2	15,4	3,7	18,6	15,1	3,5
Artesanos y trabajadores cualificados de empresas manufactureras, construcción y minería, excepto operadores de maquinaria .....	85,3	77,2	8,2	78,5	72,0	6,4
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores.....	41,5	37,3	4,3	37,8	34,2	3,6
Trabajadores no cualificados .....	100,3	53,8	46,5	85,7	46,9	38,8
Profesionales de las Fuerzas Armadas .....	5,5	5,5	0,1	5,5	5,5	0,1
Han dejado su último empleo hace 3 años o más .....	6,1	1,3	4,8			
Parados que buscan primer empleo .....	10,5	4,7	5,8			
TOTAL.....	510,6	317,9	192,6	452,8	292,2	160,6

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

### 3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

#### 3.1.5. ACTIVOS Y OCUPADOS POR SITUACIÓN PROFESIONAL Y SEXO. 2002

Miles de personas

	ACTIVOS			OCUPADOS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Trabajador por cuenta propia .....	84,1	61,5	22,6	82,6	60,7	21,9
Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que emplea personal .....	31,0	25,5	5,4	30,8	25,5	5,3
Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que no emplea personal .....	43,7	32,4	11,2	42,7	31,6	11,0
Miembro de cooperativa .....	1,1	0,8	0,3	1,1	0,8	0,3
Ayuda familiar .....	8,4	2,8	5,6	8,0	2,8	5,3
Asalariados .....	409,1	249,9	159,3	369,4	230,9	138,5
Sector público .....	81,4	43,8	37,6	77,0	41,8	35,3
Sector privado .....	327,7	206,0	121,6	292,4	189,2	103,2
Otra situación .....	0,8	0,6	0,2	0,8	0,6	0,2
Han dejado su empleo hace 3 años o más .....	6,1	1,3	4,8			
Parados que buscan primer empleo .....	10,5	4,7	5,8			
<b>TOTAL .....</b>	<b>510,6</b>	<b>317,9</b>	<b>192,6</b>	<b>452,8</b>	<b>292,2</b>	<b>160,6</b>

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

#### 3.1.6. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO Y SEXO. 2002

Miles de personas

	ACTIVOS			OCUPADOS			PARADOS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
No sabe leer o escribir .....	3,4	1,8	1,6	2,8	1,5	1,3	0,6	0,3	0,3
Educación primaria .....	127,2	89,6	37,6	111,8	80,9	30,9	15,4	8,7	6,8
Educación secundaria primera etapa .....	151,4	101,9	49,5	134,0	93,3	40,7	17,4	8,5	8,9
Educación secundaria segunda etapa .....	92,1	54,1	38,0	81,3	50,5	30,9	10,8	3,6	7,2
Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa) .....	0,1	-	0,1	0,1	-	0,1			
Educación superior (excepto doctorado) .....	134,3	69,5	64,8	120,8	64,9	55,9	13,5	4,6	8,9
Doctorado .....	1,8	1,0	0,8	1,8	1,0	0,8			
<b>TOTAL .....</b>	<b>510,6</b>	<b>317,9</b>	<b>192,6</b>	<b>452,8</b>	<b>292,2</b>	<b>160,6</b>	<b>57,8</b>	<b>25,7</b>	<b>32,0</b>

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

#### 3.1.7. OCUPADOS POR TIPO DE JORNADA Y SEXO. 2001-2002

Miles de personas

	2001			2002		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
A tiempo completo .....	400,7	279,5	121,1	414,1	284,3	129,8
A tiempo parcial .....	37,9	9,8	28,1	38,7	7,9	30,8
<b>TOTAL .....</b>	<b>438,5</b>	<b>289,3</b>	<b>149,2</b>	<b>452,8</b>	<b>292,2</b>	<b>160,6</b>

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

### 3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

#### 3.1.8. ASALARIADOS POR TIPO DE SECTOR Y TIPO DE CONTRATO, POR SEXO. 2001-2002

Miles de personas

	2001			2002		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sector público .....	67,4	37,8	29,6	77,0	41,8	35,3
Indefinido .....	49,7	30,4	19,3	59,0	35,4	23,6
Temporal .....	17,7	7,4	10,2	18,0	6,4	11,7
Sector privado .....	287,9	189,3	98,6	292,4	189,2	103,2
Indefinido .....	160,8	108,2	52,5	161,6	107,9	53,6
Temporal .....	127,1	81,1	46,0	130,8	81,2	49,6
TOTAL .....	355,3	227,2	128,1	369,4	230,9	138,5
Indefinido .....	210,5	138,6	71,9	220,6	143,3	77,3
Temporal .....	144,8	88,5	56,3	148,8	87,6	61,2
Tasa de Temporalidad .....	40,7	39,0	43,9	40,3	37,9	44,2

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

#### 3.1.9. PARADOS POR TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO Y SEXO. 2001-2002

Miles de personas

	2001			2002		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ya lo ha encontrado .....	4,6	2,4	2,3	3,8	1,9	1,9
Menos de 1 mes .....	3,6	1,8	1,9	3,5	2,1	1,5
De 1 a 2 meses .....	10,4	5,1	5,3	11,2	5,0	6,2
De 3 a 5 meses .....	8,2	3,1	5,1	11,3	5,0	6,4
De 6 meses a menos de 1 año .....	9,2	3,7	5,4	10,0	4,9	5,1
De 1 año a menos de 2 años .....	7,2	2,7	4,5	8,4	4,1	4,3
2 años o más .....	8,3	2,5	5,8	9,5	2,8	6,8
TOTAL .....	51,5	21,2	30,3	57,8	25,7	32,0

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

#### 3.1.10. INACTIVOS POR CLASE PRINCIPAL DE INACTIVIDAD Y SEXO. 2001-2002

Miles de personas

	2001			2002		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estudiantes .....	78,3	33,3	45,0	73,8	34,9	38,9
Jubilados y otros pensionistas .....	130,9	60,8	70,1	130,9	62,0	69,0
Jubilados .....	85,0	57,0	28,0	83,7	58,4	25,3
Otros pensionistas .....	45,9	3,7	42,1	47,3	3,6	43,7
Labores hogar .....	146,9	0,5	146,5	140,4	0,2	140,2
Incapacitados .....	57,4	33,8	23,6	64,7	34,1	30,6
Otra situación .....	15,7	11,9	3,9	11,7	8,8	3,0
TOTAL .....	429,2	140,2	289,1	421,6	140,0	281,6

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

### 3.2.1. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO REGISTRADA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. 1996-2002

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002
Menores de 20 años.....	38.218	43.292	49.019	55.825	53.213	47.700	44.410	1.359.746
Varones .....	21.169	24.504	28.371	32.169	30.944	28.583	27.122	815.138
Mujeres .....	17.049	18.788	20.648	23.656	22.269	19.117	17.288	544.608
De 20 a 24 años .....	75.911	88.327	100.417	121.196	121.759	120.892	118.704	3.802.739
Varones .....	41.432	48.052	54.686	66.881	67.351	67.374	65.962	2.020.474
Mujeres .....	34.479	40.275	45.731	54.315	54.408	53.518	52.742	1.782.265
De 25 a 54 años .....	173.294	200.279	224.915	271.347	285.851	305.728	321.664	11.091.260
Varones .....	105.102	118.925	132.041	157.408	162.659	174.601	185.822	5.926.748
Mujeres .....	68.192	81.354	92.874	113.939	123.192	131.127	135.842	5.164.512
De 55 y más años.....	9.032	9.484	10.488	12.063	12.950	13.718	14.441	654.687
Varones .....	6.632	6.789	7.616	8.560	8.846	9.217	9.801	400.339
Mujeres .....	2.400	2.695	2.872	3.503	4.104	4.501	4.640	254.348
TOTAL .....	296.455	341.382	384.839	460.431	473.773	488.038	499.219	16.908.432
Varones .....	174.335	198.270	222.714	265.018	269.800	279.775	288.707	9.162.699
Mujeres .....	122.120	143.112	162.125	195.413	203.973	208.263	210.512	7.745.733

Fuente: INEM. Estadística de Empleo.

### 3.2.2. EVOLUCIÓN DE LAS OFERTAS Y COLOCACIONES REGISTRADAS POR TIPO. 1996-2002

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002
TOTAL OFERTAS REGISTRADAS ....	43.781	48.175	50.603	76.010	68.848	79.552	72.655	2.632.774
TOTAL COLOCACIONES .....	240.123	292.321	341.032	423.155	427.532	438.713	445.249	13.737.316
Por tipo								
Comunicadas .....	197.358	245.373	292.455	348.775	360.292	362.513	375.093	11.481.297
Gestionadas.....	42.765	46.948	48.577	74.380	67.240	76.200	70.156	2.256.019

Fuente: INEM. Estadística de Empleo.

## 3.2.3. EVOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS Y COLOCACIONES REGISTRADAS POR SECCIONES DE ACTIVIDAD. 2000-2002

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA	
	2000		2001		2002		2002	
	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura .....	37.336	74.302	39.486	76.722	38.973	81.216	1.681.916	1.535.975
Pesca .....	1.125	514	719	489	1.337	964	40.523	25.878
Industrias extractivas .....	967	480	1.170	468	973	456	22.412	17.322
Industria manufacturera .....	65.605	63.689	63.175	59.327	61.255	56.388	1.475.209	1.213.732
Energía eléctrica, gas y agua.....	704	858	640	844	605	718	18.548	18.466
Construcción .....	50.049	67.444	51.370	71.142	54.144	76.348	1.914.550	2.115.278
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales .....	46.947	50.661	46.848	48.378	46.844	46.829	1.569.058	1.476.292
Hostelería.....	29.332	31.581	29.537	31.871	31.337	37.267	1.323.118	1.241.786
Transporte, almacenamiento y comunicaciones .....	11.413	14.165	10.898	12.953	11.866	15.495	580.042	649.453
Intermediación financiera .....	1.108	907	1.068	836	1.102	904	58.804	68.290
Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales.....	53.119	73.383	51.752	77.728	56.229	76.062	2.811.627	3.216.907
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria .....	10.843	6.953	10.473	7.165	9.075	6.115	653.425	466.758
Educación .....	5.606	6.902	5.805	7.424	6.031	6.713	288.565	313.654
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales .....	15.491	19.455	20.677	25.968	18.004	22.113	547.219	598.784
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales .....	12.346	15.988	12.708	17.108	14.231	17.354	676.403	757.235
Hogares que emplean personal doméstico.....	485	250	336	290	338	307	34.060	21.005
Organismos extraterritoriales .....	9	-	13	-	14	-	1.124	501
No clasificables .....	131.288		141.363		146.861		3.211.829	
TOTAL.....	473.773	427.532	488.038	438.713	499.219	445.249	16.908.432	13.737.316

Fuente: INEM. Estadística de Empleo.

## 3.2.4. EVOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS Y COLOCACIONES REGISTRADAS POR GRUPOS OCUPACIONALES. 2000-2002

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA	
	2000		2001		2002		2002	
	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.
Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas .....	987	937	957	895	1.042	1.250	63.086	49.568
Téc. y profesion. científ. e intelectuales .....	28.752	19.046	33.591	24.083	30.811	19.625	1.212.218	657.557
Técnicos y profesionales apoyo .....	20.647	14.584	20.889	15.337	21.080	16.564	1.000.226	1.373.923
Empleados tipo administrativos .....	42.235	26.695	41.336	27.055	40.837	27.370	1.684.373	2.480.050
Trabajadores servicios. Resto .....	79.447	59.077	79.142	66.010	80.338	69.917	3.122.678	1.058.639
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca .....	28.820	32.825	29.268	33.286	27.550	26.500	1.367.588	1.820.431
Artesanos y trabajadores cualificados Industria, construcción y minería .....	71.211	81.324	71.746	80.337	75.995	84.060	2.125.494	789.984
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores .....	23.329	25.267	23.064	23.989	24.231	24.762	828.684	4.807.882
Trabajadores no cualificados .....	178.266	167.777	187.983	167.720	197.230	175.201	5.499.665	63
Fuerzas Armadas .....	79	-	62	1	105	-	4.420	-
TOTAL .....	473.773	427.532	488.038	438.713	499.219	445.249	16.908.432	13.737.316

Nota: Grupos ocupacionales según la Clasificación Nacional de Ocupaciones 94 (CNO-94).

Fuente: INEM. Estadística de Empleo.

## 3.2.5. CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN TIPO. 1997-2002

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002
TOTAL CONTRATOS TRABAJO .....	296.656	342.459	426.517	433.095	445.892	449.435	14.185.721
Contratos de trabajo iniciales .....	291.241	335.908	417.247	426.698	434.007	434.611	13.639.494
De relevo .....	..	..	..	..	..	26	7.312
Jubilación Parcial .....	..	..	..	..	..	10	6.806
Indefinidos ordinario .....	3.837	4.078	4.155	5.161	5.371	12.559	434.341
Temporal Inserción .....	..	..	..	..	..	167	52.724
Obra o servicio .....	87.273	99.161	130.843	141.384	151.992	169.785	5.058.733
Eventual .....	105.538	128.035	164.928	166.073	163.723	211.843	6.233.171
Interinidad .....	8.149	8.080	10.553	7.980	6.769	10.488	1.003.414
Indefinido fomento de empleo .....	2.488	6.687	8.173	8.680	4.730	6.097	300.513
Temporal minusválido (1) .....	550	187	275	327	381	553	9.181
Tiempo parcial (2) .....	56.029	65.158	67.872	68.287	71.010	..	..
Sustitución Jubilación 64 años .....	69	61	118	41	48	47	1.497
Prácticas .....	1.824	2.230	2.739	2.562	2.225	2.237	78.195
Formación (3) .....	5.281	5.292	5.767	4.650	4.460	4.420	126.568
Minusválidos .....	679	793	976	1.035	1.108	598	8.352
Contratos derogados RDL 8/97 .....	4.428	-	-	-	-	-	-
Trabaj. con riesgo exclusión social .....	-	-	-	6	8	..	..
Otros .....	15.096	16.146	20.848	20.512	22.182	15.781	318.687
Contratos convertidos indefinidos .....	4.942	5.858	8.535	5.552	11.077	13.855	539.754
Adscripciones en colaboración social .....	473	693	735	845	808	969	6.473

(1) El contrato temporal derogado por el RDL 8/97, se limita a partir de junio de 1997 a minusválidos.

(2) Hasta el año 2001 inclusive "relevo". En esta modalidad se incluye a los fijos discontinuos.

(3) Hasta mayo de 1997 son contratos de "aprendizaje", a partir de junio de 1997 hasta 2000 son contratos de "formación Ley 63/97".

Fuente: INEM. Estadística de contratos registrados.

## 3.2.6. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. 1996-2002 (1)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002
AMBOS SEXOS.....	54.916	49.538	42.790	36.023	35.834	35.586	36.109	1.621.490
Menores de 20 años.....	3.589	2.904	2.182	1.613	1.483	1.485	1.469	74.670
De 20 a 24 años.....	8.978	7.611	6.032	4.811	4.727	4.590	4.308	188.021
De 25 a 29 años.....	11.003	9.551	8.107	6.821	6.670	6.482	6.439	259.292
De 30 a 34 años.....	8.923	8.212	7.371	6.209	6.067	5.969	5.948	235.076
De 35 a 39 años.....	6.576	6.136	5.459	4.732	4.799	4.806	4.992	206.645
De 40 a 44 años.....	4.546	4.306	3.909	3.540	3.678	3.734	3.801	172.954
De 45 a 49 años.....	3.656	3.409	3.022	2.560	2.554	2.596	2.827	141.679
De 50 a 54 años.....	3.087	3.022	2.797	2.397	2.402	2.378	2.504	133.421
De 55 a 59 años.....	3.178	3.005	2.563	2.174	2.232	2.263	2.407	139.139
De 60 y más años.....	1.380	1.382	1.349	1.166	1.221	1.282	1.414	70.593
VARONES.....	28.010	23.864	19.144	15.557	14.607	14.024	14.457	656.390
Menores de 20 años.....	1.645	1.276	845	590	528	599	658	38.300
De 20 a 24 años.....	3.778	2.998	2.124	1.607	1.484	1.440	1.559	72.858
De 25 a 29 años.....	4.737	3.757	2.902	2.390	2.193	2.082	2.169	97.142
De 30 a 34 años.....	4.037	3.357	2.770	2.241	2.043	1.909	1.903	81.000
De 35 a 39 años.....	3.133	2.709	2.228	1.857	1.780	1.650	1.729	72.060
De 40 a 44 años.....	2.518	2.219	1.823	1.515	1.435	1.386	1.395	60.914
De 45 a 49 años.....	2.253	1.970	1.629	1.311	1.225	1.177	1.193	52.317
De 50 a 54 años.....	2.206	2.072	1.805	1.485	1.386	1.296	1.284	58.224
De 55 a 59 años.....	2.590	2.388	1.943	1.646	1.589	1.540	1.539	78.266
De 60 y más años.....	1.113	1.119	1.074	915	944	946	1.030	45.308
MUJERES.....	26.906	25.674	23.646	20.466	21.227	21.562	21.652	965.100
Menores de 20 años.....	1.944	1.629	1.337	1.023	955	887	811	36.370
De 20 a 24 años.....	5.200	4.613	3.908	3.204	3.243	3.151	2.750	115.164
De 25 a 29 años.....	6.266	5.794	5.205	4.431	4.477	4.401	4.271	162.150
De 30 a 34 años.....	4.886	4.855	4.600	3.968	4.024	4.060	4.045	154.076
De 35 a 39 años.....	3.443	3.427	3.231	2.875	3.019	3.156	3.263	134.585
De 40 a 44 años.....	2.028	2.087	2.086	2.025	2.244	2.348	2.406	112.040
De 45 a 49 años.....	1.403	1.439	1.392	1.250	1.329	1.419	1.633	89.362
De 50 a 54 años.....	880	950	992	912	1.016	1.082	1.220	75.197
De 55 a 59 años.....	588	617	620	528	643	724	868	60.873
De 60 y más años.....	267	263	275	251	277	336	385	25.285

(1) Medias anuales.

Fuente: INEM. Estadística de Empleo.  
INEM. Subdirección General de Servicios Técnicos.

## 3.2.7. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECCIONES DE ACTIVIDAD. 1997-2002 (1)

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura .....	1.730	1.602	1.602	1.437	1.338	1.285	36.758
Pesca.....	57	106	63	72	42	57	3.978
Industrias extractivas.....	173	142	132	101	126	167	4.151
Industrias manufactureras.....	12.140	9.895	7.818	7.798	7.810	7.839	250.211
Produc. y distribución de energía eléctrica, gas y agua ...	115	146	146	137	119	130	3.390
Construcción.....	6.547	5.040	3.908	3.757	3.909	4.227	170.853
Comercio; reparac. veh. motor, motoc. y art. personal. ...	6.787	5.927	5.307	5.384	5.406	5.696	218.974
Hostelería .....	2.490	2.258	2.009	2.047	2.084	2.113	127.005
Transporte, almacenamiento y comunicaciones .....	1.249	1.081	916	931	1.008	970	46.057
Intermediación financiera .....	351	297	254	242	210	217	10.527
Activid. Inmobiliar. y de alquiler, servicios empresar.....	4.083	3.748	3.476	3.520	3.607	3.743	246.267
Administrac. pública, defensa y segur. social obligatoria.	2.349	2.105	1.831	1.866	1.754	1.683	102.928
Educación.....	858	889	807	805	767	735	36.090
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales ..	1.257	1.339	1.128	1.136	1.258	1.258	47.867
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales .....	1.397	1.324	1.191	1.301	1.292	1.535	72.461
Hogares que emplean personal doméstico .....	155	106	89	73	54	59	7.315
Organismos extraterritoriales .....	1	1	-	2	1	2	182
No clasificables .....	7.800	6.784	5.348	5.226	4.802	4.395	236.475
<b>TOTAL .....</b>	<b>49.538</b>	<b>42.790</b>	<b>36.023</b>	<b>35.834</b>	<b>35.586</b>	<b>36.109</b>	<b>1.621.490</b>

(1) *Medias anuales.*Fuente: INEM. *Estadística de Empleo.*INEM. *Subdirección General de Servicios Técnicos.*

### 3.3. REGULACIÓN DE EMPLEO

#### 3.3.1. R.E.G. EVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES, Y EXPEDIENTES AUTORIZADOS SEGÚN TIPO Y POR SECTORES. 1996-2002

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002
TOTAL EXPEDIENTES TERMINADOS .....	116	92	60	62	71	68	99	4.819
DESISTIDOS.....	1	-	1	1	1	1	4	198
NO AUTORIZADOS .....	4	8	3	3	1	1	3	147
AUTORIZADOS .....	111	84	56	58	69	66	92	4.474
Por tipo								
Extinción contrato .....	74	57	35	46	52	44	45	2.863
Suspensión de empleo .....	34	24	20	12	17	21	47	1.523
Reducción jornada.....	3	3	1	-	-	1	-	88
Por sectores								
Agricultura.....	21	10	9	7	7	4	38	635
Industria .....	43	34	19	20	28	25	15	1.950
Construcción.....	10	4	3	3	-	1	3	89
Servicios .....	37	36	25	28	34	36	36	1.800

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de Regulación de Empleo*.

#### 3.3.2. R.E.G. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR FORMA DE RESOLUCIÓN, TIPO DE EXPEDIENTE, SEXO Y SECTORES. 1996-2002

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002
TOTAL TRABAJADORES AFECTADOS.....	1.570	1.051	771	1.084	824	886	1.159	86.510
POR EXPEDIENTES DESISTIDOS.....	50	-	8	8	7	21	53	13.013
POR EXPEDIENTES NO AUTORIZADOS .....	65	142	293	4	6	3	27	1.854
POR EXPEDIENTES AUTORIZADOS .....	1.455	909	470	1.072	811	862	1.079	71.643
Por tipo y sexo								
Extinción de contrato .....	924	510	169	385	493	475	646	39.975
Varones.....	694	290	121	307	288	227	389	28.622
Mujeres .....	230	220	48	78	205	248	257	11.353
Suspensión de empleo .....	501	363	297	687	318	377	433	30.400
Varones.....	481	322	86	668	259	208	380	24.372
Mujeres .....	20	41	211	19	59	169	53	6.028
Reducción de jornada.....	30	36	4	-	-	10	-	1.268
Varones.....	17	4	4	-	-	4	-	851
Mujeres .....	13	32	-	-	-	6	-	417
Por sectores								
Agricultura.....	230	68	61	44	59	17	441	3.781
Industria .....	852	480	262	814	514	349	448	45.979
Construcción.....	123	21	8	12	-	8	23	1.243
Servicios .....	250	340	139	202	238	488	167	20.640

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de Regulación de Empleo*.

### 3.4. RELACIONES LABORALES

#### 3.4.1. C.O.N. EVOLUCIÓN DE LOS CONVENIOS, TRABAJADORES AFECTADOS Y AUMENTO SALARIAL PACTADO. 1996-2002

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (*)	2002 (1)(*)
CONVENIOS .....	104	100	101	111	97	96	90	5.017
De empresa .....	61	58	57	64	55	53	51	3.736
De otro ámbito .....	43	42	44	47	42	43	39	1.281
TRABAJADORES AFECTADOS.....	132.251	164.399	148.726	162.508	170.215	171.484	159.990	9.180.667
Convenios de empresa.....	4.212	4.704	4.573	4.180	3.975	4.176	4.728	913.055
Convenios de otro ámbito.....	128.039	159.695	144.153	158.328	166.240	167.308	155.262	8.267.612
AUMENTO SALARIAL PACTADO (%) (2)	4,01	2,97	2,59	2,49	4,05	4,23	3,69	3,84
Convenio de empresa.....	3,43	1,69	2,27	2,33	4,15	3,16	3,48	3,65
Convenios de otro ámbito.....	4,03	3,01	2,60	2,49	4,05	4,25	3,70	3,86

(\*) Datos provisionales.

(1) Incluye los convenios intercomunidades.

(2) El aumento salarial pactado lleva incorporado las revisiones por cláusula de salvaguarda.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

#### 3.4.2. C.O.N. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR CONVENIOS, AUMENTO SALARIAL PACTADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD. 2001-2002

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA	
	2001		2002 (*)		2002 (*) (1)	
	Trabajadores	Aumento salarial (%) (2)	Trabajadores	Aumento salarial (%) (2)	Trabajadores	Aumento salarial (%) (2)
Agricultura, ganadería caza y silvicultura .....	42.149	4,94	42.147	3,95	781.404	3,91
Pesca.....	52	3,50	568	2,42	1.420	3,62
Industrias extractivas.....	93	3,44	108	4,63	27.906	3,74
Industrias manufactureras .....	35.248	4,12	37.977	3,65	2.629.664	4,03
Prod. y distribuc. energía eléctrica, gas y agua....	409	3,33	377	3,10	40.570	4,21
Construcción.....	20.000	4,40	20.000	3,50	1.112.525	3,64
Comercio. Reparación de vehículos de motor y de artículos personales .....	34.309	4,07	42.583	3,67	1.628.994	3,82
Hostelería .....	23.000	3,75	-	-	646.254	3,56
Transporte, almacenamiento y comunicaciones ..	3.213	3,30	3.198	4,38	330.505	4,08
Intermediación financiera. ....	-	-	-	-	334.543	3,17
Actividades inmobiliarias y de alquiler. Servicios empresariales .....	6.938	3,02	6.925	3,35	809.452	4,58
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social. Organismos extraterritoriales.....	956	2,12	918	2,46	118.261	2,36
Educación.....	501	2,10	475	2,00	237.717	2,57
Activid. sanitarias y veterinarias. Serv. Sociales ..	1.730	4,76	1.856	2,13	213.131	3,77
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad. Servicios personales .....	1.886	3,99	1.858	4,78	225.036	3,68
Hogares que emplean personal doméstico .....	1.000	4,80	1.000	3,10	43.285	2,83
TOTAL .....	171.484	4,23	159.990	3,69	9.180.667	3,84

(\*) Datos provisionales.

(1) Incluye convenios intercomunidades.

(2) El aumento salarial pactado lleva incorporado las revisiones por cláusula de salvaguarda.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de Convenios Colectivos.

### 3.4. RELACIONES LABORALES

#### 3.4.3. H.U.E. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HUELGAS, TRABAJADORES Y JORNADAS NO TRABAJADAS, SEGÚN ÁMBITO DE CONVOCATORIA Y REPERCUSIÓN. 1996-2002

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002
<b>POR ÁMBITO DE CONVOCATORIA</b>								
Número de huelgas .....	8	5	3	12	9	11	9	684
Trabajadores (miles) .....	31,2	30,6	1,5	1,9	1,3	0,6	1,2	4.528,2
Jornadas no trabajadas (miles) .....	33,0	60,2	3,1	4,2	3,9	2,1	4,1	4.938,5
<b>POR ÁMBITO DE REPERCUSIÓN</b>								
Número de huelgas .....	34	25	17	36	28	35	31	684
Trabajadores (miles) .....	38,8	44,8	3,3	3,9	73,1	1,0	41,6	4.528,2
Jornadas no trabajadas (miles) .....	37,6	74,6	6,6	7,2	103,1	7,2	44,8	4.938,5

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

#### 3.4.4. M.A.C. EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES TERMINADAS Y TRABAJADORES AFECTADOS POR TIPO DE RESOLUCIÓN Y POR MOTIVOS. 1996-2002

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002
<b>CONCILIACIONES COLECTIVAS (1)</b>								
Número.....	48	37	37	34	34	44	12	815
Trabajadores afectados.....	13.937	37.803	10.951	13.346	19.059	9.891	5.748	1.059.724
Empresas afectadas.....	1.122	349	67	310	172	45	12	2.457
<b>CONCILIACIONES INDIVIDUALES</b>								
Número.....	10.994	7.525	7.080	6.453	8.203	8.772	8.645	502.461
Por motivación alegada								
Despidos.....	5.318	3.561	3.802	3.755	4.076	4.831	4.427	268.186
Sanciones.....	128	61	76	58	71	106	119	8.350
Reclamaciones de cantidad .....	4.571	3.022	2.445	2.058	3.088	2.705	2.878	185.868
Otros(2) .....	977	881	757	582	968	1.130	1.221	40.057
Por tipo de resolución								
Con avenencia.....	3.980	2.879	2.714	2.858	3.163	3.558	2.985	211.028
En despido.....	2.688	2.337	2.345	2.621	2.904	3.247	2.713	187.156
Sin avenencia.....	2.436	1.634	2.174	1.436	1.904	1.460	2.157	99.260
Intentadas sin efectos.....	3.249	2.521	1.803	1.734	2.521	3.128	2.892	151.295
Otros(3) .....	1.329	491	389	425	615	626	611	40.878

(1) Estos datos pueden sobrevalorar el fenómeno real, debido a que el conflicto se puede sobrevalorar más de una vez, cuando sindicatos o representantes de los trabajadores interponen, en distintos momentos del tiempo, conflictos colectivos respecto a una misma empresa y por idéntico motivo.

(2) Comprende: reclamaciones por accidentes de trabajo, clasificación profesional o laboral, antigüedad, etc.

(3) Comprende las "tenidas por no presentadas", "desistidas" y "otros motivos".

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

### 3.4. RELACIONES LABORALES

#### 3.4.5. A.J.S. EVOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS RESUELTOS POR LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL Y CANTIDADES RECONOCIDAS A LOS TRABAJADORES. 1996-2002

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002
TOTAL DE ASUNTOS RESUELTOS.....	9.819	8.960	8.925	7.508	8.150	8.184	9.024	282.475
Conflictos colectivos.....	17	29	14	16	15	18	19	1.567
Conflictos individuales.....	9.802	8.931	8.911	7.492	8.135	8.166	9.005	280.908
Despidos.....	1.770	1.140	1.408	1.027	1.244	1.258	1.262	61.071
Reclamación por contrato de trabajo (1)..	4.255	4.129	3.420	3.186	3.881	3.990	4.963	137.930
Seguridad social (2).....	3.777	3.662	4.083	3.279	3.010	2.918	2.780	81.907
CANTIDADES RECONOCIDAS (miles de euros).....	16.538,7	13.331,7	9.381,2	9.065,1	7.398,5	8.884,9	13.831,4	648.886,5
Conflictos individuales.....	16.538,7	13.331,7	9.381,2	9.065,1	7.398,5	8.884,9	13.831,4	648.858,8
Despidos terminados.....	10.988,9	6.942,9	4.430,7	3.815,2	3.417,7	3.069,4	6.867,9	267.043,1
Reclamación por contrato de trabajo (1)..	5.175,9	5.928,4	4.492,0	4.826,7	3.576,6	5.158,1	6.344,9	356.548,0
Seguridad social (2).....	373,8	460,4	458,6	423,1	403,9	657,3	618,6	25.267,7

(1) Comprende las derivadas de reclamaciones de "cantidades" y de "otra índole".

(2) Comprende las correspondientes a las derivadas de "afiliación, alta, baja y cotización", "prestaciones" y "accidentes de trabajo y enfermedades profesionales".

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

#### 3.4.6. A.J.S. EVOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS RESUELTOS EN MATERIA DE DESPIDO SEGÚN CLASE DE RESOLUCIÓN. 1996-2002

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002
Con sentencia favorable al trabajador.....	361	267	246	274	243	213	301	18.055
Con sentencia favorable en parte al trabajador..	36	48	39	34	41	38	83	2.144
Con sentencia desfavorable al trabajador.....	132	126	126	109	140	153	149	6.921
Por conciliación.....	132	143	154	166	174	191	281	16.784
Por desistimiento.....	95	117	115	119	93	346	194	11.915
Por otras causas.....	1.014	439	728	325	553	317	254	5.252
TOTAL.....	1.770	1.140	1.408	1.027	1.244	1.258	1.262	61.071

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

## 3.4.7. F.G.S. EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACORDADAS, EMPRESAS AFECTADAS Y TRABAJADORES BENEFICIARIOS. 1996-2002

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002
PRESTACIONES (miles de euros) .....	8.766	12.193	10.457	7.948	3.523	2.704	3.433	220.006
Por insolvencia .....	8.054	10.875	9.460	7.294	2.921	2.130	2.951	191.167
Salarios .....	3.465	4.830	3.770	2.895	1.148	1.170	1.635	94.047
Indemnizaciones .....	4.589	6.045	5.690	4.399	1.772	960	1.316	97.119
Por regulación .....	713	1.317	997	654	602	574	481	28.839
EMPRESAS AFECTADAS (1) .....	685	1.174	1.001	645	471	488	450	27.195
Por insolvencia .....	542	909	727	450	280	303	253	18.889
Por regulación .....	143	265	274	195	191	185	197	8.306
TRABAJADORES BENEFICIARIOS .....	3.143	4.247	3.521	2.574	1.186	1.142	1.389	73.538
Por insolvencia .....	2.828	3.632	3.037	2.273	895	856	1.114	56.438
Por regulación .....	315	615	484	301	291	286	275	17.100

(1) La empresa que haya originado varios expedientes en diferentes meses, aparece contabilizada una sola vez.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

### 3.5.1. SINIESTRALIDAD LABORAL. EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO PRODUCIDOS EN JORNADA LABORAL Y QUE HAN CAUSADO BAJA LABORAL, SEGÚN GRAVEDAD Y SECTOR DE ACTIVIDAD. 1997-2002

	1997		1998		1999		2000		2001		2002	
	Nº. de accidentes	Tasa (1)	Nº. de accidentes	Tasa (1)	Nº. de accidentes	Tasa (1)	Nº. de accidentes	Tasa (2)	Nº. de accidentes	Tasa (2)	Nº. de accidentes	Tasa (2)
AGRICULTURA.....	6.272	146,13	6.362	130,63	6.192	123,40	5.264	113,45	3.801	78,15	3.137	64,68
Leves .....	6.217	144,85	6.315	129,66	6.149	122,54	5.223	112,56	3.770	77,51	3.104	64,00
Graves .....	50	1,16	45	0,92	40	0,80	38	0,82	30	0,62	30	0,62
Mortales .....	5	0,12	2	0,04	3	0,06	3	0,06	1	0,02	3	0,06
INDUSTRIA .....	8.001	130,72	9.077	154,67	10.400	181,21	10.519	162,26	9.700	145,62	9.008	134,65
Leves .....	7.906	129,16	8.987	153,13	10.304	179,54	10.420	160,73	9.599	144,11	8.913	133,23
Graves .....	83	1,36	83	1,41	90	1,57	93	1,43	96	1,44	90	1,35
Mortales .....	12	0,20	7	0,12	6	0,10	6	0,09	5	0,08	5	0,07
CONSTRUCCIÓN .....	4.518	130,54	5.765	222,14	7.005	217,01	7.552	199,47	7.137	166,09	6.485	147,72
Leves .....	4.449	128,55	5.668	218,40	6.931	214,71	7.461	197,07	7.015	163,25	6.377	145,26
Graves .....	65	1,88	85	3,28	69	2,14	87	2,30	115	2,68	105	2,39
Mortales .....	4	0,12	12	0,46	5	0,16	4	0,11	7	0,16	3	0,07
SERVICIOS.....	6.375	29,35	7.231	42,07	8.281	46,47	8.969	46,33	8.534	45,35	8.158	36,58
Leves .....	6.275	28,89	7.122	41,43	8.164	45,81	8.859	45,76	8.407	44,68	8.053	36,11
Graves .....	85	0,39	92	0,54	102	0,57	98	0,51	106	0,56	90	0,40
Mortales .....	15	0,07	17	0,10	15	0,08	12	0,06	21	0,11	15	0,07
TOTAL.....	25.166	70,71	28.435	93,15	31.878	100,23	32.304	94,27	29.172	84,21	26.788	70,07
Leves .....	24.847	69,81	28.092	92,03	31.548	99,19	31.963	93,28	28.791	83,11	26.447	69,18
Graves .....	283	0,80	305	1,00	301	0,95	316	0,92	347	1,00	315	0,82
Mortales .....	36	0,10	38	0,12	29	0,09	25	0,07	34	0,10	26	0,07

(1) Número de accidentes por 1.000 trabajadores ocupados.

(2) Número de accidentes por 1.000 trabajadores ocupados asalariados excepto en el sector de agricultura, que se toma la población ocupada porque los autónomos en agricultura tienen cubierto el riesgo de accidente.

Fuente: Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública.

### 3.5.2. SINIESTRALIDAD LABORAL. EVOLUCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES QUE HAN CAUSADO BAJA LABORAL, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 1998-2002

	1998		1999		2000		2001		2002	
	Nº. enfermedades	Tasa (1)	Nº. enfermedades	Tasa (1)	Nº. enfermedades	Tasa (2)	Nº. enfermedades	Tasa (2)	Nº. enfermedades	Tasa (2)
Agricultura .....	63	1,29	59	1,18	78	1,68	120	2,47	115	2,37
Industria.....	60	1,02	91	1,59	120	1,85	248	3,72	291	4,35
Construcción.....	33	1,27	34	1,05	57	1,51	82	1,91	81	1,85
Servicios.....	34	0,20	50	0,28	62	0,32	121	0,64	133	0,60
TOTAL.....	190	0,62	234	0,74	317	0,93	571	1,65	620	1,62

(1) Número de enfermedades profesionales por 1.000 trabajadores ocupados.

(2) Número de enfermedades profesionales por 1.000 trabajadores asalariados excepto en el sector de agricultura, que se toma la población ocupada porque los autónomos en agricultura tienen cubierto el riesgo de accidente.

Fuente: Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública.

**3.5.3. EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN, ENTORNO Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO POR OCUPADO. 1999-2002**

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2002
Nivel de satisfacción con el trabajo que realizan .....	6,9	7,3	7,1	6,9	6,7
Nivel de estrés en el trabajo.....	5,0	3,6	4,5	4,5	4,7
Nivel de orgullo en el trabajo que realizan .....	8,5	7,9	..	..	..
Nivel de monotonía y aburrimiento en la jornada que realizan ..	..	..	..	3,8	3,4
Nivel de trabajo atractivo e interesante.....	..	..	..	6,8	6,7

Nota: Los valores de los niveles varían entre 0 y 10, siendo 0 el nivel más bajo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo.

**3.5.4. EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN, ENTORNO Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO POR ASALARIADO. 1999-2002**

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA
	1999	2000	2002	2002
Nivel de monotonía y aburrimiento en la jornada que realizan .....	3,4	1,8	..	..
Nivel de participación en las tareas que realizan.....	6,1	6,1	4,6	5,4
Nivel de conocimiento de los objetivos de la empresa .....	6,5	7,4	7,6	6,3
Nivel de orgullo en el trabajo que realizan .....	..	..	6,7	7,5

Nota: Los valores de los niveles varían entre 0 y 10, siendo 0 el nivel más bajo. Los resultados de la encuesta correspondiente al año 2001 no presentan esta información.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo.

**3.5.5. EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE CALIDAD EN EL TRABAJO. 1999-2001**

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA
	1999	2000	2001	2001
<b>OCUPADOS</b>				
Índice de calidad de vida en el trabajo .....	4,6	5,7	5,1	4,9
Índice de condiciones de trabajo.....	6,0	6,6	5,7	6,1
Índice de orgullo en el trabajo .....	7,0	6,9	6,3	6,7
<b>ASALARIADOS</b>				
Índice de alienación en puesto de trabajo.....	2,1	1,4	2,6	2,1
Índice de participación en el puesto de trabajo .....	3,7	3,8	3,4	3,9
Índice de integración en el puesto de trabajo.....	3,1	2,9	2,5	2,8
Índice de autonomía en el puesto de trabajo .....	3,9	3,7	3,3	3,8

Nota: Los valores de los niveles varían entre 0 y 10, siendo 0 el nivel más bajo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo.

### 3.6. SEGURIDAD SOCIAL

#### 3.6.1. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS EN ALTA-LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR REGÍMENES. 1996-2002 (1)

Miles de trabajadores

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002
RÉGIMEN GENERAL.....	205,7	220,1	239,5	258,9	276,8	294,6	312,6	12.079,3
REGÍMENES ESPECIALES.....	112,1	116,8	122,3	128,5	131,5	137,8	146,0	4.047,0
Minería del carbón.....	-	-	-	-	-	-	-	14,9
Empleados hogar.....	2,6	2,4	2,4	2,5	2,5	2,6	3,2	176,0
Mar.....	1,4	1,4	1,2	1,2	1,2	1,3	1,4	76,4
Agrario: .....	46,6	50,6	54,2	57,1	57,2	60,9	66,4	1.123,5
Por cuenta propia.....	9,0	8,7	8,4	8,2	8,0	7,7	7,4	301,8
Por cuenta ajena.....	37,6	41,9	45,8	48,8	49,2	53,2	59,0	821,7
Autónomos.....	61,5	62,4	64,5	67,8	70,6	73,0	75,1	2.656,2
TOTAL DE AFILIADOS .....	317,9	337,0	361,8	387,4	408,3	432,5	458,6	16.126,3

(1) Medias anuales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

#### 3.6.2. TRABAJADORES AFILIADOS EN ALTA-LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES ECONÓMICOS. 1995-2002

	REGIÓN DE MURCIA			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Medias anuales				
1995.....	48.229	61.890	27.898	170.980
1996.....	51.551	61.273	28.010	177.032
1997.....	55.583	62.186	31.333	187.857
1998.....	59.153	65.377	36.418	200.887
1999.....	61.802	70.211	43.010	212.360
2000.....	62.209	72.760	48.590	224.754
2001.....	66.322	75.513	53.495	237.189
2002.....	72.230	77.402	58.068	250.950
2002				
1 <sup>er</sup> Trimestre.....	69.124	75.371	55.821	242.865
2 <sup>o</sup> Trimestre .....	71.368	78.368	58.118	250.302
3 <sup>er</sup> Trimestre.....	71.194	77.985	58.372	253.033
4 <sup>o</sup> Trimestre .....	77.233	77.882	59.962	257.599

Fuente: INSS. Tesorería General de la Seguridad Social.

**3.6.3. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA-LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 2000-2002 (Continúa)**

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA
	2000	2001	2002	2002
EUROPA .....	2.951	3.077	5.484	274.198
Unión Europea .....	2.348	2.187	2.666	178.226
Espacio Económico Europeo (1).....	2.353	7	16	1.545
Bosnia-Herzegovina .....	29	27	30	502
Bulgaria .....	66	106	323	14.423
Croacia .....	-	2	4	402
Eslovaquia .....	2	7	11	853
Polonia .....	47	68	84	9.752
República Checa .....	5	10	15	932
Rumania .....	66	104	363	38.248
Rusia .....	48	79	254	5.710
Suiza .....	19	23	28	1.544
Ucrania .....	220	343	1.388	15.216
Yugoslavia .....	45	36	31	847
Resto Europa .....	51	78	271	5.998
ÁFRICA .....	15.679	18.600	23.388	200.301
Angola .....	4	6	6	575
Argelia .....	639	674	971	11.026
Cabo Verde .....	3	3	5	877
Egipto .....	7	10	18	620
Gambia .....	60	46	43	3.948
Ghana .....	127	110	142	2.877
Guinea-Bissau .....	146	93	87	2.290
Guinea Conakry .....	37	29	42	1.947
Guinea Ecuatorial.....	27	38	50	2.457
Malí .....	163	107	146	2.893
Marruecos .....	13.468	16.680	20.889	148.051
Mauritania .....	58	51	69	2.877
Nigeria .....	446	352	373	5.656
Senegal .....	160	197	318	8.058
Resto África .....	334	204	229	6.149
AMÉRICA NORTE .....	31	35	34	5.044
Canadá .....	6	7	4	500
Estados Unidos .....	25	28	30	4.544
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR .....	3.436	11.053	21.983	288.028
Argentina .....	99	124	192	16.853
Bolivia .....	41	69	305	4.581
Brasil .....	33	57	85	6.088
Chile .....	33	50	56	4.772
Colombia .....	175	372	1.449	60.468
Cuba .....	109	133	201	12.931
Ecuador .....	2.736	10.020	19.380	125.667
Méjico .....	15	10	18	2.513
Perú .....	58	57	91	27.380
República Dominicana .....	68	81	114	14.622
Uruguay .....	22	21	31	3.648
Venezuela .....	17	24	21	5.082
Resto América Central y del Sur .....	30	35	40	3.423

### 3.6.3. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA-LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 2000-2002 (Conclusión)

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA
	2000	2001	2002	2002
ASIA	562	644	892	60.901
Bangladesh.....	8	4	8	1.285
China .....	326	361	443	27.248
Corea del Sur.....	5	6	7	282
Filipinas .....	19	21	22	10.441
India.....	82	99	162	4.419
Irán.....	19	11	15	742
Japón .....	13	14	15	1.496
Pakistán.....	10	22	69	9.007
Resto Asia .....	80	106	151	5.981
OCEANÍA .....	3	4	3	459
APATRIDAS .....	6	6	5	204
OTROS.....	35	28	26	2.523
TOTAL.....	22.703	33.447	51.815	831.658

(1) En el año 2000 "Espacio Económico Europeo" incluye Unión Europea, Islandia, Noruega y Liechtenstein, en el 2001 y 2002 "Espacio Económico Europeo" incluye Islandia, Noruega y Liechtenstein.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

### 3.6.4. EVOLUCIÓN DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN VIGOR. 1996-2002 (1)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002
Incapacidad permanente (2)...	74,6	71,6	31,1	29,9	29,0	28,4	27,9	787,4
Jubilados (2).....	55,7	61,5	104,2	106,4	107,9	109,6	110,6	4.575,3
Viudedad .....	44,5	45,7	47,0	48,2	49,3	50,3	51,4	2.073,3
Otras pensiones(3).....	6,1	7,1	7,6	8,1	8,6	8,5	8,8	309,8
TOTAL PENSIONES.....	180,8	185,8	189,9	192,6	194,7	196,8	198,8	7.745,8

(1) Medias anuales. Pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social.

(2) A partir del mes de noviembre de 1997, las pensiones de Incapacidad Permanente de beneficiarios de 65 y más años, a excepción de las del S.O.V.I., figuran incluidas en las de Jubilación.

(3) Incluye Orfandad y Favor Familiar.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

## 3.6.5. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES POR RÉGIMENES. 1999-2001 (1)

REGÍMENES	1999			2000			2001		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL .....	84.991	42.815.195	504	87.346	44.162.213	506	98.655	49.317.887	500
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos .....	23.633	7.641.148	323	24.278	8.150.866	336	24.941	8.825.340	354
Agraria Cuenta Ajena .....	13.384	4.395.514	328	13.487	4.604.282	341	43.171	15.177.671	352
Agraria Cuenta Propia .....	43.037	14.005.716	325	43.028	14.545.076	338	13.604	4.833.610	355
Empleados Hogar .....	8.710	2.798.925	321	8.646	2.878.956	333	8.558	2.963.200	346
Minería del Carbón .....	69	49.415	716	75	47.823	638	81	53.935	666
ACCIDENTES DE TRABAJO ..	5.092	2.252.125	442	5.284	2.425.390	459	5.416	2.653.378	490
ENFERM. PROFESIONALES..	1.351	589.184	436	1.349	599.834	445	1.355	631.249	466
S.O.V.I.(2) .....	9.801	1.850.402	189	10.001	1.994.958	199			
TOTAL .....	190.068	76.397.624	402	193.494	79.409.397	410	195.781	84.456.270	431

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

(2) En el año 2001 incluido en Régimen General.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

## 3.6.6. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE INCAPACIDAD PERMANENTE POR RÉGIMENES. 1999-2001 (1)

REGÍMENES	1999			2000			2001		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL .....	12.064	6.420.204	532	12.085	6.654.003	551	15.425	7.783.852	505
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos .....	2.958	1.009.057	341	2.946	1.051.801	357	2.996	1.127.829	376
Agraria Cuenta Ajena .....	1.318	378.770	287	1.221	362.891	297	4.809	1.645.709	342
Agraria Cuenta Propia .....	5.502	1.752.131	318	5.120	1.682.467	329	1.134	349.945	309
Empleados Hogar .....	1.244	372.315	299	1.107	340.894	308	970	311.817	321
Minería del Carbón .....	7	4.748	678	8	5.211	651	7	5.565	795
ACCIDENTES DE TRABAJO ..	2.088	1.175.147	563	2.201	1.262.576	574	2.277	1.390.345	611
ENFERM. PROFESIONALES..	382	215.186	563	383	211.863	553	402	229.797	572
S.O.V.I.(2) .....	3.792	728.649	192	3.459	687.522	199			
TOTAL .....	29.355	12.056.207	411	28.530	12.259.229	430	28.020	12.844.861	458

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

(2) En el año 2001 incluido en Régimen General.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

### 3.6.7. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN POR RÉGIMENES. 1999-2001 (1)

REGÍMENES	1999			2000			2001		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL.....	46.021	27.965.766	608	47.396	28.486.730	601	53.251	31.514.172	592
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos ....	13.478	4.955.171	368	13.874	5.303.379	382	14.308	5.755.935	402
Agraria Cuenta Ajena .....	8.601	3.128.887	364	8.717	3.289.417	377	24.565	9.733.547	396
Agraria Cuenta Propia .....	24.122	8.892.311	369	24.285	9.272.727	382	8.830	3.465.027	392
Empleados Hogar .....	7.012	2.341.525	334	7.063	2.446.492	346	7.071	2.546.867	360
Minería del Carbón .....	37	36.782	994	36	31.745	882	45	37.401	831
ACCIDENTES DE TRABAJO..	872	383.187	439	916	432.056	472	971	488.334	503
ENFERM. PROFESIONALES..	271	162.009	598	273	166.625	610	262	167.202	638
S.O.V.I.(2).....	4.576	898.621	196	5.038	1.044.583	207			
TOTAL .....	104.990	48.764.259	464	107.598	50.473.754	469	109.303	53.708.485	491

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

(2) En el año 2001 incluido en Régimen General.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

### 3.6.8. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE VIUDEDAD POR RÉGIMENES. 1999-2001 (1)

REGÍMENES	1999			2000			2001		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL.....	22.336	7.569.086	339	23.151	8.099.576	350	25.299	9.049.349	358
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos ....	6.189	1.545.881	250	6.405	1.651.990	258	6.591	1.790.487	272
Agraria Cuenta Ajena .....	3.144	829.637	264	3.224	888.711	276	12.235	3.495.408	286
Agraria Cuenta Propia .....	11.824	3.089.370	261	12.027	3.299.953	274	3.312	951.745	287
Empleados Hogar .....	391	73.588	188	412	79.135	192	450	90.074	200
Minería del Carbón .....	23	7.453	324	28	10.169	363	27	10.434	386
ACCIDENTES DE TRABAJO..	1.505	557.379	370	1.530	586.834	384	1.556	626.934	403
ENFERM. PROFESIONALES..	635	201.844	318	630	210.769	335	628	221.611	353
S.O.V.I. (2).....	1.433	223.132	156	1.504	262.853	175			
TOTAL .....	47.480	14.097.370	297	48.911	15.089.990	309	50.098	16.236.041	324

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

(2) En el año 2001 incluido en Régimen General.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

### 3.6.9. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE ORFANDAD POR REGÍMENES. 1999-2001 (1)

REGÍMENES	1999			2000			2001		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL .....	4.097	757.654	185	4.269	820.141	192	4.237	861.935	203
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos .....	972	124.145	128	1.014	135.757	134	1.001	141.911	142
Agraria Cuenta Ajena .....	291	51.387	177	294	55.990	190	1.403	265.167	189
Agraria Cuenta Propia .....	1.418	236.847	167	1.438	254.877	177	296	59.278	200
Empleados Hogar .....	52	9.478	182	53	10.343	195	55	11.822	215
Minería del Carbón .....	2	433	216	3	697	232	2	535	267
ACCIDENTES DE TRABAJO ..	581	118.081	203	593	125.341	211	568	128.088	226
ENFERM. PROFESIONALES..	59	9.454	160	60	10.013	167	60	12.056	201
TOTAL .....	7.472	1.307.478	175	7.724	1.413.160	183	7.622	1.480.792	194

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

### 3.6.10. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE FAVOR FAMILIARES POR REGÍMENES. 1999-2001 (1)

REGÍMENES	1999			2000			2001		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL .....	473	102.485	217	445	101.763	229	443	108.579	245
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos .....	36	6.894	191	39	7.939	204	45	9.177	204
Agraria Cuenta Ajena .....	30	6.834	228	31	7.272	235	159	37.840	238
Agraria Cuenta Propia .....	171	35.057	205	158	35.051	222	32	7.615	238
Empleos Hogar .....	11	2.019	184	11	2.092	190	12	2.620	218
ACCIDENTES DE TRABAJO ..	46	18.331	398	44	18.583	422	44	19.677	447
ENFERM. PROFESIONALES..	4	691	173	3	565	188	3	583	194
TOTAL .....	771	172.310	223	731	173.266	237	738	186.091	252

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

### 3.6.11. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE ANUAL DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS SEGÚN EL TIPO DE PRESTACIÓN. 1996-2001

Euros

	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PENSIONES.....	913.882.123	964.900.262	1.018.360.721	1.064.382.598	1.156.049.716	1.206.601.968
Incapacidad permanente.....	393.804.148	409.760.887	172.357.416	172.534.288	180.227.068	184.670.237
Jubilación.....	338.229.322	363.771.694	642.650.181	676.810.837	737.391.115	771.689.535
Viudedad.....	165.073.462	174.250.412	184.696.729	194.712.470	215.491.219	226.499.868
Orfandad.....	14.306.294	14.701.976	16.145.120	17.838.298	20.351.592	21.097.190
Favor familiares.....	2.468.898	2.415.293	2.511.275	2.486.706	2.588.721	2.645.138
INCAPACIDAD TEMPORAL.....	88.747.557	76.086.624	66.536.896	65.815.057	65.747.701	65.826.344
Subsidio por enfermedad y accidentes.....	87.407.378	74.551.417	63.946.191	63.895.364	63.867.387	63.826.866
Colaboración empresas.....	1.340.179	1.535.207	2.590.705	1.919.693	1.880.314	1.999.477
FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.....	-	-	-	236.084	257.203	532.935
Recargo por falta de medidas de seguridad e higiene.....	-	-	-	236.084	257.203	532.935
PRESTACIÓN POR MATERNIDAD.....	11.022.550	12.724.370	13.423.858	15.022.688	18.054.229	20.378.680
Subsidio temporal por maternidad.....	11.022.550	12.724.370	13.423.858	15.022.688	18.054.229	20.298.823
Subsidio temporal por riesgo embarazo.....	-	-	-	-	-	79.856
PRESTACIONES FAMILIARES.....	27.724.208	28.570.823	28.874.244	29.195.143	36.142.584	34.452.893
Asignación por hijo a cargo.....	14.587.123	14.249.991	13.518.782	12.711.358	17.768.929	14.197.258
Asignación por hijo con minusvalía.....	13.137.085	14.320.832	15.355.463	16.483.785	18.373.655	19.694.301
Nacimiento 3º hijo.....	-	-	-	-	-	219.015
Parto múltiple.....	-	-	-	-	-	342.318
OTRAS PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS.....	1.549.127	1.874.791	2.273.370	2.024.335	2.407.072	3.441.065
Prest. asumidas extinguida MUNPAL.....	-	63.419	17.087	-	-	21.126
Auxilio por defunción.....	98.987	105.177	104.029	108.783	102.473	100.459
Indemnizaciones a tanto alzado.....	314.462	508.102	1.049.896	647.278	1.155.097	964.354
Indemnizaciones por baremo.....	12.351	12.062	11.179	22.093	11.227	13.318
Entregas por desplazamiento.....	2.891	4.087	1.893	3.197	4.784	6.347
Prestaciones Complementarias Ley 21/86..	864.027	962.918	886.126	-	-	-
Prestaciones fondo especial.....	-	-	-	972.347	932.440	902.498
Otras indemnizac. y entregas únicas.....	256.410	219.027	203.160	270.636	201.051	1.432.963
PRESTACIONES SOCIALES.....	22.147	18.691	16.738	15.013	12.898	9.274
Otras ayudas de carácter social.....	22.147	18.691	16.738	15.013	12.898	9.274
TOTAL.....	1.042.947.712	1.084.175.562	1.129.485.828	1.176.690.918	1.278.671.403	1.331.243.157

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

### 3.6. SEGURIDAD SOCIAL

#### 3.6.12. EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS POR PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN. 1996-2002

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002
Ayudas previas a la jubilación ordinaria								
Beneficiarios.....	41	4	5	-	31	125	73	2.505
Importe (euros).....	618.688	318.699	531.547	-	3.164.263	13.875.136	9.187.165	296.451.269
Ayudas extraordinarias para procesos de reestructuración de empresas								
Beneficiarios.....	-	-	1	-	-	6	3	1.683
Importe (euros).....	-	-	751	-	-	242.266	98.620	46.364.251
TOTAL								
Beneficiarios.....	41	4	6	-	31	131	76	4.188
Importe (euros).....	618.688	318.699	532.298	-	3.164.263	14.117.402	9.285.785	342.815.520

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

#### 3.6.13. EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS. 1996-2002

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (1)								
Invalidez.....	9.983	11.346	12.485	13.928	15.090	15.743	15.813	485.796
Jubilación.....	7.169	8.179	8.948	9.838	10.507	8.700	8.424	207.540
PENSIONES ASISTENCIALES.....	2.814	3.166	3.537	4.089	4.583	7.043	7.389	278.256
Enfermedad.....	5.993	5.247	4.370	3.079	2.057	1.683	1.426	49.433
Vejez.....	4.594	4.091	3.481	2.513	1.722	1.433	1.235	35.892
PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI (2)	1.399	1.156	889	566	335	251	191	13.541
Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos.....	21.061	19.143	17.206	15.368	13.543	12.144	10.916	89.288
Subsidio por Ayuda de Tercera Persona.....	16.491	14.926	13.389	11.919	10.516	9.387	8.376	64.606
Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte.....	2.969	2.482	2.011	1.577	1.194	946	756	10.104
Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica...	1.823	1.609	1.344	1.112	896	762	638	6.292
	3.390	3.195	2.971	2.755	2.452	2.266	2.135	22.221

Nota: *Medias anuales*.

(1) *En enero de 2001 los beneficiarios de pensiones de invalidez de 65 y más años pasan a jubilación.*

(2) *Prestaciones sociales y económicas de la LISMI: El total de beneficiarios no tiene porque coincidir con la suma por clase pues un mismo beneficiario puede percibir más de una prestación.*

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

## 3.6.14. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS. 1998-2002

Euros/mes

	REGIÓN DE MURCIA					ESPAÑA
	1998	1999	2000	2001	2002	2002
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (1).....	244,0	248,8	266,8	266,8	268,1	265,1
Invalidez .....	251,6	254,0	281,2	286,5	287,5	287,8
Jubilación.....	225,0	236,4	234,4	243,5	246,6	248,3
PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI (2) .....	125,3	123,5	122,8	121,4	119,7	115,9

(1) Son datos a 31 de diciembre.

(2) Son datos a 1 de diciembre. Incluye los subsidios de garantía de ingresos mínimos, por ayuda de tercera persona y de movilidad y compensación por gastos de transporte; no incluye atrasos ni pagas extraordinarias.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

## 3.6.15. EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y TASA DE COBERTURA. 1996-2002 (1)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002
TOTAL BENEFICIARIOS								
Prestaciones económicas.....	27.055	24.164	21.350	19.518	19.539	20.829	22.975	1.195.392
Desempleo total.....	12.343	10.382	8.956	9.131	9.898	10.925	12.240	565.701
Desempleo parcial .....	3	1	-	2	1	1	-	202
Subsidio .....	14.709	13.781	12.394	10.386	9.572	9.752	9.926	354.092
Eventuales agrarios(2).....	-	-	-	-	-	-	-	224.621
Renta activa de inserción .....	-	-	-	-	68	151	809	50.777
TASA DE COBERTURA BRUTA .....	49,3	48,8	49,9	54,2	54,5	58,5	63,6	59,9
TASA DE COBERTURA NETA.....	60,3	60,0	61,7	66,7	66,7	70,4	75,2	71,6

(1) Medias anuales.

(2) Este subsidio esta solamente implantado en Andalucía y Extremadura.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

### 3.7. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO

#### 3.7.1. FONDO SOCIAL EUROPEO. IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS SEGÚN AGENTES. 1995-1999

	REGIÓN DE MURCIA (1)										ESPAÑA	
	1995		1996		1997		1998		1999		1999	
	Impor. (2)	Benef. (3)	Impor. (2)	Benef. (3)	Impor. (2)	Benef. (3)	Impor. (2)	Benef. (3)	Impor. (2)	Benef. (3)	Impor. (2)	Benef. (3)
Administración del Estado....	43.834,8	39,5	50.688,8	49,2	57.880,5	60,3	63.750,0	66,6	63.777,6	65,5	1.252.886,1	1.446,0
Administración Autonómica..	5.532,9	6,4	6.213,9	7,2	8.929,8	8,1	12.505,3	8,3	16.460,5	10,3	694.824,7	989,9
Otros(4) .....	..	..	114,8	..	-	-	-	-	-	-	285.085,9	80,5
<b>TOTAL.....</b>	<b>49.367,7</b>	<b>45,9</b>	<b>57.017,4</b>	<b>56,5</b>	<b>66.810,3</b>	<b>68,5</b>	<b>76.255,2</b>	<b>74,9</b>	<b>80.238,1</b>	<b>75,7</b>	<b>2.232.796,6</b>	<b>2.516,4</b>

(1) La Comunidad Autónoma de Murcia obtiene ayudas para el objetivo 1, dirigidos a fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.

(2) Miles de euros.

(3) Miles de beneficiarios.

(4) Iniciativas Comunitarias de Recursos Humanos sin desglosar por tipo de Administración.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

#### 3.7.2. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO. EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR PROGRAMAS. 1996-2002

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA	
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (*)	2002 (*)	
PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO.....	341	138	181	95	..	67	114	22.000	
Subvenciones financieras .....	206	58	101	75	..	54	-	8.717	
Rentas de subsistencia .....	135	80	78	20	..	11	114	13.269	
INTEGRACIÓN LABORAL DEL MINUSVÁLIDO.....	157	166	277	404	..	530	58	2.780	
Centros especiales de empleo (1).....	142	152	263	376	..	530	58	2.346	
Proyectos generadores de empleo.....	-	10	56	27	..	61	10	268	
Mantenimiento puestos de trabajo .....	142	142	207	349	..	469	48	2.078	
Trabajadores autónomos .....	15	14	14	28	..	-	-	434	
Subvenciones por intereses de préstamos .....	6	2	1	6	..	-	-	142	
Subvenciones para inversión capital fijo .....	9	12	13	22	..	-	-	292	

(\*) Datos provisionales.

(1) En el año 2002 el concepto ayudas para proyectos generales de empleo o mantenimiento de puestos de trabajo en centros especiales de empleo hace referencia al número total de subvenciones concedidas a esos centros. Hasta el año 2001, dicho concepto recogía el número total de trabajadores - puestos de trabajo creados y/o mantenidos- por los que el centro especial de empleo recibía subvenciones.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

## 3.7. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO

## 3.7.3. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR PROGRAMAS. 1996-2002

Euros

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (*)	2002 (*) (2)
<b>APOYO AL EMPLEO EN S.COOPERATIVAS Y S.A.L. (1)</b>								
Subvenciones por intereses de préstamos ..	-	-	-	-	..	-	-	1.427.555
Asistencia técnica ..	12.591	-	-	-	..	-	-	120.591
Subvenciones por inversión en activos fijos.	-	-	-	-	..	125.776	75.726	2.995.860
Ayudas por incorporación de desempleados como socios ..	174.498	300.506	255.430	240.405	..	291.491	975.000	10.518.986
Difusión, fomento y formación ..	183.928	177.184	208.990	444.749	..	257.834	181.971	3.105.538
<b>PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO .....</b>								
Subvenciones financieras ..	159.683	95.591	122.126	82.789	..	85.546	-	13.865.009
Rentas de subsistencia ..	405.683	219.670	219.670	60.101	..	33.056	342.000	42.110.367
Asistencia técnica ..	-	-	-	-	..	-	-	38.518
<b>PROMOCIÓN DE INICIATIVAS LOCALES .....</b>								
Subvenciones contratación indefinida ..	-	-	-	-	10.578	-	93.277	8.017.430
Subvenciones financieras ..	-	-	-	-	-	-	43.060	769.783
Subvenciones contratación de agentes de empleo y de desarrollo local ..	85.434	108.182	126.213	133.665	301.245	495.319	716.699	27.732.313
Apoyo a la función gerencial ..	-	-	-	-	-	-	-	111.410
<b>INTEGRACIÓN LABORAL DEL MINUSVÁLIDO .....</b>								
Centros especiales de empleo ..	180.748	503.053	1.111.590	832.708	..	1.578.154	1.943.580	124.282.920
Proyectos generadores de empleo ..	-	180.304	643.918	282.476	..	547.926	520.255	22.565.612
Mantenimiento puestos de trabajo ..	180.748	322.750	467.672	550.233	..	1.030.228	1.423.325	101.717.308
Trabajadores autónomos ..	30.676	30.321	30.087	94.131	..	-	-	1.447.587
Subvencion. por intereses de préstamos .	9.039	3.738	715	7.897	..	-	-	349.408
Subvencion. para inversión capital fijo ..	21.636	26.583	29.371	86.233	..	-	-	1.098.179
<b>TOTAL .....</b>	<b>1.233.241</b>	<b>1.434.508</b>	<b>2.090.633</b>	<b>1.888.548</b>	<b>311.823</b>	<b>2.869.955</b>	<b>4.371.312</b>	<b>270.050.957</b>

(\*) Datos provisionales.

(1) La Orden de 29 de diciembre de 1998 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, modifica la denominación de determinados conceptos subvencionables. Así las ayudas Subvenciones financieras, Ayudas de carácter excepcional y Rentas de subsistencia, pasan a denominarse respectivamente Subvenciones por intereses de préstamos, Subvenciones por inversión en activos fijos y Ayudas por incorporación de desempleados como socios.

(2) Faltan datos de algunas Comunidades Autónomas.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

### 3.7.4. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO. EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR PROGRAMAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO. BENEFICIARIOS Y CUANTÍA. 2001

	BENEFICIARIOS		CUANTÍA (Miles Euros)
	Trabajadores	Entidades	
EMPLEO .....	706	1.303	13.274.786
Fomento de empleo de jóvenes .....	-	476	2.466.338
Fomento de empleo mayores de 30 años .....	-	386	2.193.803
Ayudas ala generación de nueva actividad que permita la creación de empleo .....	641	-	3.157.238
Autónomos. Subvenciones financieras y rentas de subsistencia .....	55	-	119.969
Integración laboral del minusválido .....	10	346	1.618.376
Inserción laboral del discapacitado .....	-	7	354.724
Ayudas previas a la jubilación .....	-	8	33.419
Acciones de Fomento y Difusión del Trabajo .....	-	19	297.110
Difusión, Cultura Empresa. y Orientac. Profesional .....	-	22	762.504
Centrales Sindicales y Organizaciones Empresariales .....	-	19	408.820
Iniciativas para el Desarrollo Rural .....	-	20	1.862.484
ECONOMÍA SOCIAL .....	2.590	-	5.122.591
Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales .....	706	-	2.644.453
Asistencia Técnica en Economía Social .....	1.362	-	72.121
Reestructuración financiera .....	90	-	198.334
Capitalización Empresas Economía Social .....	272	-	841.417
Inversiones en Economía Social .....	152	-	1.327.800
Agentes de Desarrollo Local .....	8	-	38.465

Fuente: Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social. Dirección General de Trabajo.

## 3.8.1. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS, RESUELTOS SEGÚN CLASE DE RESOLUCIÓN, EDAD Y SEXO. 1994-2000

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 (*)	2000 (*)
CONCEDIDOS .....	3.677	5.458	7.541	4.484	3.994	9.229	3.457	113.453
GRUPOS DE EDAD (1)								
Menos de 20 años.....	15	85	204	1.072	1.146	2.131	..	3.544
De 20 a 24 años.....	379	793	1.191	2.074	1.873	4.294	..	16.140
De 25 a 54 años.....	3.238	4.519	6.053	1.032	788	2.164	..	91.458
De 55 y más años .....	45	61	93	306	187	640	..	2.311
POR SEXO								
Varones.....	3.465	5.169	7.057	4.055	3.442	7.971	..	69.544
Mujeres .....	212	289	484	429	552	1.258	..	43.909
DENEGADOS.....	125	129	245	618	5.259	339	..	..
TOTAL.....	3.802	5.587	7.786	5.102	9.253	9.568	..	..
PERMISOS EN VIGOR A 31 DE DICIEMBRE.....	4.048	5.942	8.034	8.865	9.393	12.464	..	..

(\*) Datos provisionales.

(1) A partir de 1997 los grupos de edad en la Región de Murcia son los siguientes: 16 a 24; 25 a 34; 35 a 44 y de 45 y más años.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

## 3.8.2. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO CONCEDIDOS A EXTRANJEROS, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y DEPENDENCIA LABORAL. 1994-2000

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 (*)	2000 (*)
SECTOR DE ACTIVIDAD .....	3.677	5.458	7.541	4.484	3.994	9.229	3.457	113.453
Agrario .....	2.898	4.567	6.573	3.778	3.188	7.320	..	18.256
No agrario .....	779	891	968	706	789	1.909	..	95.197
Industria .....	128	105	159	102	99	303	..	7.635
Construcción.....	46	50	59	41	52	183	..	16.163
Servicios .....	524	574	671	556	638	1.382	..	67.787
No clasificable.....	81	162	79	7	17	41	..	3.612
POR SU DEPENDENCIA.....	3.677	5.458	7.541	4.484	3.994	9.229	3.457	113.453
Cuenta propia .....	230	119	163	135	151	201	50	6.104
Cuenta ajena .....	3.447	5.339	7.378	4.349	3.843	9.028	3.407	107.349

(\*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

## 3.8.3. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO CONCEDIDOS A EXTRANJEROS, POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 1993-1999 (Continúa)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	1999
EUROPA .....	95	75	43	59	45	53	155	8.894
Bosnia-Herzegovina .....	..	..	..	..	..	2	3	166
Bulgaria .....	-	-	2	2	6	7	15	1.259
Croacia .....	..	..	..	..	..	..	2	141
Eslovaquia .....	..	..	..	..	..	..	-	163
Hungría .....	7	6	3	3	-	-	-	-
Polonia .....	6	12	12	13	8	10	18	2.062
República Checa .....	..	..	..	..	..	1	1	319
Rep. Checa y Eslovaquia .....	3	4	4	1	3	-	-	-
Rumania .....	11	9	11	12	9	8	16	2.502
Rusia .....	..	..	..	..	6	15	15	637
Suiza .....	4	2	1	3	1	3	8	371
Yugoslavia .....	..	..	..	..	..	..	1	239
Ex-Yugoslavia .....	..	27	2	3	..	..	..	-
Resto Europa .....	64	15	8	22	12	7	76	1.035
ÁFRICA .....	4.058	3.374	5.113	7.095	4.099	3.498	7.817	59.623
Angola .....	..	..	..	..	..	..	1	113
Argelia .....	241	159	265	304	107	189	217	2.426
Cabo Verde .....	1	-	-	1	-	-	1	259
Egipto .....	1	1	1	2	1	1	-	180
Gambia .....	4	2	-	1	-	4	11	1.503
Ghana .....	..	..	..	..	..	..	18	362
Guinea-Bissau .....	..	..	..	..	..	..	13	430
Guinea Conakry .....	..	..	..	..	..	..	11	254
Guinea Ecuatorial .....	8	10	10	15	3	4	12	578
Mali .....	..	..	..	..	..	..	65	685
Marruecos .....	3.757	3.173	4.813	6.741	3.934	3.195	7.309	48.259
Mauritania .....	..	..	..	..	..	..	16	576
Nigeria .....	..	..	..	..	..	..	38	322
Senegal .....	37	25	9	16	39	54	49	2.573
Túnez .....	5	1	3	2	2	2	2	129
Resto Africa .....	4	3	12	13	13	49	54	974
AMÉRICA NORTE .....	24	15	12	15	22	6	11	1.115
Canadá .....	1	1	1	-	1	1	-	134
Estados Unidos .....	23	14	11	15	21	5	11	981
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR .....	180	121	138	187	157	265	877	33.419
Argentina .....	58	36	21	20	16	25	34	1.486
Bolivia .....	4	3	-	5	2	6	7	345
Brasil .....	7	10	9	9	3	4	11	1.005
Colombia .....	11	10	11	13	8	22	53	3.321
Cuba .....	4	4	16	22	31	27	41	2.366
Chile .....	16	7	9	9	7	7	11	878
Ecuador .....	12	13	33	43	44	115	639	8.396
El Salvador .....	1	1	-	1	-	1	2	154
Honduras .....	2	2	3	1	-	-	-	-
Méjico .....	1	1	1	8	9	10	10	509
Nicaragua .....	1	-	-	-	1	1	2	59

### 3.8.3. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO CONCEDIDOS A EXTRANJEROS, POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 1993-1999 (Conclusión)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	1999
Panamá .....	..	..	..	..	..	..	-	30
Paraguay.....	2	-	2	3	1	2	2	69
Perú.....	13	6	15	17	13	18	23	7.920
Rep. Dominicana .....	30	20	14	22	12	19	27	5.521
Uruguay.....	15	6	1	8	3	3	6	460
Venezuela.....	2	-	3	3	2	3	4	490
Resto América Central y del Sur .....	1	2	-	3	5	2	5	410
ASIA .....	97	91	151	184	161	172	367	15.302
Bangladesh.....	..	..	..	..	..	..	-	256
Corea del Sur.....	2	4	1	1	4	2	3	225
China .....	67	65	118	130	101	131	292	7.801
Filipinas.....	10	5	4	5	8	5	3	3.149
India .....	-	5	-	17	27	10	48	1.171
Irán.....	4	3	7	9	5	11	15	197
Japón.....	-	-	1	9	9	9	3	392
Pakistán.....	1	-	8	4	2	3	-	1.418
Resto Asia .....	13	9	12	9	5	1	3	693
OCEANÍA.....	-	1	1	1	-	-	-	83
Australia.....	-	1	1	1	-	-	-	..
Resto Oceanía.....	-	-	-	-	-	-	-	..
APATRIDAS .....	-	-	-	-	-	-	2	102
TOTAL .....	4.454	3.677	5.458	7.541	4.484	3.994	9.229	118.538

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros*.

### 3.8.4. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL CONSTITUIDAS Y SOCIOS DE LAS MISMAS. 1996-2001

	1996		1997		1998		1999		2000		2001	
	Nº. so- cieda- des	Nº. so- cios										
TOTAL COOPERATIVAS.....	110	745	129	738	121	828	118	683	189	796	240	1.005
De trabajo asociado.....	69	391	100	552	82	490	89	495	161	621	182	..
De viviendas .....	21	139	14	100	23	175	18	91	15	103	35	..
Agrarias .....	16	189	12	69	10	125	7	64	6	40	17	..
De explotación comunitaria de la tierra.....	2	15	2	12	1	5	2	15	3	9	1	..
De servicios .....	-	-	1	5	2	14	2	18	1	3	2	..
De consumidores y usuarios .....	-	-	-	-	1	6	-	-	1	5	2	..
De transportistas.....	2	11	-	-	2	13	-	-	2	15	1	..
TOTAL SOCIEDADES LABORALES.....	15	83	40	171	262	765	208	729	198	717	227	788
Sociedades Anónimas Laborales ..	15	83	17	81	6	26	1	3	1	4	-	-
Sociedades Limitadas Laborales...	-	-	23	90	256	739	207	726	197	713	227	788

Nota: *Ámbito territorial y domicilio social en la Región de Murcia*.

Fuente: Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social. Dirección General de Trabajo.

### 3.9.1. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR Y MES, SEGÚN COMPONENTES DEL COSTE Y SECTORES DE ACTIVIDAD. IV TRIMESTRE 2002

	VALOR (euros)				ÍNDICE (1)	TASA (2)
	Total	Industria	Construcción	Servicios		
<b>REGIÓN DE MURCIA</b>						
COSTE TOTAL .....	1.690,5	1.831,7	1.600,9	1.659,0	116,4	5,0
Coste salarial total .....	1.261,2	1.367,7	1.142,3	1.250,8	117,1	5,1
Otros costes no salariales .....	429,3	464,0	458,5	408,2	114,3	4,8
Coste por percepciones no salariales .....	50,9	43,1	61,6	51,2		
Coste por cotizaciones obligatorias .....	393,0	434,8	410,0	372,3		
Subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social (-) .....	14,6	14,0	13,1	15,3		
<b>ESPAÑA</b>						
COSTE TOTAL .....	2.044,1	2.329,6	1.936,0	1.967,0	116,3	4,6
Coste salarial total .....	1.548,4	1.762,6	1.419,3	1.500,3	116,7	3,9
Otros costes no salariales .....	495,7	567,0	516,7	466,7	114,8	6,6
Coste por percepciones no salariales .....	59,9	65,5	64,5	57,0		
Coste por cotizaciones obligatorias .....	450,7	518,7	464,6	424,4		
Subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social (-) .....	14,9	17,2	12,4	14,7		

(1) Índice base año 2000.

(2) Tasa de variación sobre el mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Índice de Costes Laborales.

### 3.9.2. COSTE LABORAL POR HORA TRABAJADA, SEGÚN COMPONENTES DEL COSTE Y SECTORES DE ACTIVIDAD. IV TRIMESTRE 2002

	VALOR (euros)				ÍNDICE (1)	TASA (2)
	Total	Industria	Construcción	Servicios		
<b>REGIÓN DE MURCIA</b>						
Coste total por hora .....	12,2	12,7	10,5	12,4	115,4	4,6
Coste salarial por hora .....	9,1	9,5	7,5	9,4	116,1	4,6
Otros costes por hora .....	3,1	3,2	3,0	3,1	113,2	4,7
Coste por hora extra .....	11,7					
<b>ESPAÑA</b>						
Coste total por hora .....	14,6	16,0	13,0	14,4	116,2	4,1
Coste salarial por hora .....	11,1	12,1	9,6	11,0	116,8	3,5
Otros costes por hora .....	3,5	3,9	3,5	3,4	114,6	6,3
Coste por hora extra .....	13,6					

(1) Índice base año 2000.

(2) Tasa de variación sobre el mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Índice de Costes Laborales.

## 3.9.3. TIEMPO DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES, SEGÚN TIPO DE JORNADA, DESAGREGACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO Y SECTORES DE ACTIVIDAD. IV TRIMESTRE 2002

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA			
	TOTAL	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL	Industria	Construcción	Servicios
Total Trabajadores								
Horas pactadas.....	158,3	164,8	168,8	153,0	159,3	167,5	168,5	154,7
Horas efectivas.....	139,0	144,4	152,1	133,5	140,0	145,4	148,6	136,4
Horas no trabajadas.....	19,9	21,7	17,0	20,0	20,2	23,7	20,5	19,0
Horas extra por trabajador.....	0,6	1,3	0,3	0,5	0,8	1,5	0,5	0,7
Trabajadores a tiempo completo								
Horas pactadas.....	170,2	171,4	171,3	169,3	169,8	171,0	171,4	168,9
Horas efectivas.....	149,4	150,2	154,4	147,4	149,1	148,3	151,1	148,9
Horas no trabajadas.....	21,5	22,6	17,2	22,3	21,7	24,3	20,9	20,8
Horas extra por trabajador.....	0,6	1,4	0,3	0,4	0,9	1,5	0,5	0,8
Trabajadores a tiempo parcial								
Horas pactadas.....	91,8	108,4	112,3	87,2	84,6	90,1	85,8	84,0
Horas efectivas.....	81,1	94,5	100,9	77,2	74,8	79,9	76,4	74,3
Horas no trabajadas.....	11,3	14,1	11,5	10,7	10,0	10,5	9,7	10,0
Horas extra por trabajador.....	0,6	0,2	-	0,7	0,3	0,3	0,2	0,3

Fuente: INE. Índice de Costes Laborales.

## 3.9.4. EVOLUCIÓN DEL COSTE SALARIAL POR TRABAJADOR Y MES. 1998-2002

	VALOR (euros)		ÍNDICE (1)		TASA (1)	
	Coste salarial ordinario	Coste salarial total	Coste salarial ordinario	Coste salarial total	Coste salarial ordinario	Coste salarial total
I Trimestre 1998.....	904,3	965,8	94,6	89,7	1,6	2,7
II Trimestre 1998.....	914,4	1.021,3	95,5	94,9	2,4	2,2
III Trimestre 1998.....	918,2	994,9	96,0	92,4	1,6	1,5
IV Trimestre 1998.....	928,5	1.115,0	97,1	103,5	3,4	3,1
I Trimestre 1999.....	913,4	978,3	95,4	90,9	1,0	1,3
II Trimestre 1999.....	923,7	1.039,0	96,5	96,4	1,0	1,7
III Trimestre 1999.....	938,0	1.011,3	98,0	93,9	2,2	1,6
IV Trimestre 1999.....	949,4	1.143,3	99,2	106,1	2,2	2,5
I Trimestre 2000.....	936,6	1.008,1	97,9	93,6	2,5	3,0
II Trimestre 2000.....	964,8	1.084,2	100,9	100,7	4,5	4,4
III Trimestre 2000.....	962,8	1.051,8	100,6	97,7	2,6	4,0
IV Trimestre 2000.....	962,4	1.162,7	100,6	108,0	1,4	1,7
I Trimestre 2001.....	954,2	1.024,5	99,7	95,2	1,9	1,6
II Trimestre 2001.....	964,4	1.088,6	100,8	101,1	-	0,4
III Trimestre 2001.....	992,3	1.090,2	103,7	101,3	3,1	3,6
IV Trimestre 2001.....	991,9	1.200,4	103,7	111,5	3,1	3,2
I Trimestre 2002.....	994,0	1.069,2		99,3		4,4
II Trimestre 2002.....	1.003,2	1.141,6		106,0		4,9
III Trimestre 2002.....	1.042,8	1.120,1		104,0		2,7
IV Trimestre 2002.....	1.033,2	1.261,2		117,1		5,1

(1) Índice base año 2000; Tasa de variación sobre el mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Índice de Costes Laborales.

## 3.9.5. EVOLUCIÓN DEL COSTE SALARIAL POR HORA TRABAJADA. 1996-2002

	VALOR (euros)		ÍNDICE (1)		TASA (2)	
	Coste salarial ordinario por hora	Coste salarial por hora	Coste salarial ordinario por hora	Coste salarial por hora	Coste salarial ordinario por hora	Coste salarial por hora
I Trimestre 1996 .....	5,4	5,6	77,2	72,2	4,3	4,3
II Trimestre 1996 .....	5,9	6,6	85,2	84,4	5,5	3,5
III Trimestre 1996 .....	6,8	7,3	97,2	93,6	5,2	5,9
IV Trimestre 1996 .....	6,3	7,5	90,1	95,8	6,2	5,5
I Trimestre 1997 .....	5,8	6,1	83,1	78,0	7,6	8,1
II Trimestre 1997 .....	6,1	6,9	88,4	87,9	3,8	4,2
III Trimestre 1997 .....	7,1	7,7	102,0	98,4	4,9	5,1
IV Trimestre 1997 .....	6,4	7,7	91,7	98,1	1,7	2,4
I Trimestre 1998 .....	5,9	6,3	85,1	80,9	2,5	3,7
II Trimestre 1998 .....	6,4	7,1	91,8	91,1	3,7	3,5
III Trimestre 1998 .....	7,3	7,9	104,6	100,8	2,5	2,5
IV Trimestre 1998 .....	6,6	8,0	95,3	101,7	4,0	3,7
I Trimestre 1999 .....	6,1	6,6	88,0	83,8	3,4	3,6
II Trimestre 1999 .....	6,5	7,3	93,4	93,4	1,8	2,5
III Trimestre 1999 .....	7,4	8,0	106,7	102,3	2,0	1,4
IV Trimestre 1999 .....	6,8	8,2	97,7	104,6	2,5	2,8
I Trimestre 2000 .....	6,3	6,8	91,2	87,2	3,6	4,1
II Trimestre 2000 .....	6,8	7,7	98,2	98,1	5,2	5,1
III Trimestre 2000 .....	7,7	8,4	110,8	107,5	3,8	5,1
IV Trimestre 2000 .....	6,9	8,4	99,8	107,2	2,2	2,5
I Trimestre 2001 .....	6,6	7,1	94,6	90,2	3,7	3,4
II Trimestre 2001 .....	6,9	7,7	98,6	98,9	0,4	0,8
III Trimestre 2001 .....	7,8	8,5	112,0	109,3	1,1	1,6
IV Trimestre 2001 .....	7,2	8,7	103,1	110,9	3,3	3,5
I Trimestre 2002 .....	7,0	7,6		96,9		7,4
II Trimestre 2002 .....	6,9	7,9		101,0		2,2
III Trimestre 2002 .....	8,3	8,9		114,5		4,8
IV Trimestre 2002 .....	7,4	9,1		116,1		4,6

(1) Índice base año 2000.

(2) Tasa de variación sobre el mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Índice de Costes Laborales.

## 3.9.6. COSTES LABORALES Y ESTRUCTURA PORCENTUAL POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y COMPONENTES DEL COSTE. 2001

Euros

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA			
	Total	Industria	Cons-trucción	Servicios	Total	Industria	Cons-trucción	Servicios
<b>COSTES LABORALES</b>								
COSTE TOTAL BRUTO .....	18.308,5	19.773,1	17.088,3	18.013,5	22.493,2	25.456,0	20.773,1	21.769,2
Sueldos y Salarios .....	13.211,1	14.133,6	11.903,3	13.157,7	16.471,2	18.506,3	14.822,8	16.063,2
Cotizaciones obligatorias .....	4.343,9	4.842,5	4.433,6	4.119,0	5.101,4	5.870,1	5.179,2	4.808,9
Cotizaciones voluntarias .....	56,4	60,3	46,0	57,6	143,1	200,3	56,8	141,5
Prestaciones sociales directas .....	243,1	305,4	98,5	252,5	220,8	226,8	76,7	247,2
Indemnizaciones por despido .....	48,7	161,0	1,0	14,9	149,1	238,3	46,7	137,1
Gastos en formación profesional .....	29,9	34,0	20,3	30,8	76,0	98,1	20,9	79,9
Gastos en transporte .....	6,2	8,1	12,0	4,1	16,9	43,2	15,0	8,3
Gastos de carácter social .....	8,6	11,4	3,1	8,9	17,8	40,9	5,2	12,6
Otros Gastos .....	360,6	216,9	570,5	368,1	296,9	232,1	549,9	270,5
SUBVENCIONES Y DEDUCCIONES .....	171,4	163,1	105,1	191,0	198,8	226,6	135,0	201,9
COSTE TOTAL NETO .....	18.137,1	19.610,0	16.983,2	17.822,5	22.294,4	25.229,4	20.638,0	21.567,3
<b>ESTRUCTURA PORCENTUAL (%)</b>								
COSTE TOTAL BRUTO .....	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sueldos y Salarios .....	72,16	71,48	69,66	73,04	73,23	72,70	71,36	73,79
Cotizaciones obligatorias .....	23,73	24,49	25,95	22,87	22,68	23,06	24,93	22,09
Cotizaciones voluntarias .....	0,31	0,30	0,27	0,32	0,64	0,79	0,27	0,65
Prestaciones sociales directas .....	1,33	1,54	0,58	1,40	0,98	0,89	0,37	1,14
Indemnizaciones por despido .....	0,27	0,81	0,01	0,08	0,66	0,94	0,22	0,63
Gastos en formación profesional .....	0,16	0,17	0,12	0,17	0,34	0,39	0,10	0,37
Gastos en transporte .....	0,03	0,04	0,07	0,02	0,07	0,17	0,07	0,04
Gastos de carácter social .....	0,05	0,06	0,02	0,05	0,08	0,16	0,02	0,06
Otros Gastos .....	1,97	1,10	3,34	2,04	1,32	0,91	2,65	1,24

Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral.

## 3.9.7. COSTES LABORALES Y ESTRUCTURA PORCENTUAL SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES Y COMPONENTES DEL COSTE. 2001

Euros

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA			
	Total	De 1 a 49 trabajad.	De 50 a 199 trabajad.	De 200 y más trabajad.	Total	De 1 a 49 trabajad.	De 50 a 199 trabajad.	De 200 y más trabajad.
<b>COSTES LABORALES</b>								
COSTE TOTAL BRUTO.....	18.308,5	15.611,4	19.998,6	25.238,3	22.493,2	18.783,5	24.278,8	29.407,8
Sueldos y Salarios.....	13.211,1	11.060,2	14.659,1	18.716,8	16.471,2	13.735,8	17.826,1	21.531,8
Cotizaciones obligatorias .....	4.343,9	3.879,5	4.689,2	5.509,5	5.101,4	4.435,1	5.512,0	6.277,6
Cotizaciones voluntarias .....	56,4	25,2	52,4	130,5	143,1	60,2	128,9	341,9
Prestaciones sociales directas .....	243,1	118,2	184,3	647,6	220,8	89,4	198,1	528,5
Indemnizaciones por despido .....	48,7	61,1	42,8	15,2	149,1	137,7	165,4	163,0
Gastos en formación profesional....	29,9	11,4	40,4	66,3	76,0	28,0	84,5	178,5
Gastos en transporte.....	6,2	1,8	18,3	9,4	16,9	4,7	22,6	40,2
Gastos de carácter social.....	8,6	1,5	17,6	19,6	17,8	4,9	20,2	45,3
Otros Gastos .....	360,6	452,4	294,4	123,4	296,9	287,7	321,0	301,0
SUBVENCIONES Y DEDUCCIONES....	171,4	183,9	185,2	129,0	198,8	199,2	206,6	192,7
COSTE TOTAL NETO .....	18.137,1	15.427,5	19.813,4	25.109,3	22.294,4	18.584,4	24.072,2	29.215,1
<b>ESTRUCTURA PORCENTUAL (%)</b>								
COSTE TOTAL BRUTO.....	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sueldos y Salarios.....	72,16	70,85	73,30	74,16	73,23	73,13	73,42	73,22
Cotizaciones obligatorias .....	23,73	24,85	23,45	21,83	22,68	23,61	22,70	21,35
Cotizaciones voluntarias .....	0,31	0,16	0,26	0,52	0,64	0,32	0,53	1,16
Prestaciones sociales directas .....	1,33	0,76	0,92	2,57	0,98	0,48	0,82	1,80
Indemnizaciones por despido .....	0,27	0,39	0,21	0,06	0,66	0,73	0,68	0,55
Gastos en formación profesional....	0,16	0,07	0,20	0,26	0,34	0,15	0,35	0,61
Gastos en transporte.....	0,03	0,01	0,09	0,04	0,07	0,03	0,09	0,14
Gastos de carácter social.....	0,05	0,01	0,09	0,08	0,08	0,03	0,08	0,15
Otros Gastos .....	1,97	2,90	1,47	0,49	1,32	1,53	1,32	1,02

Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral.

## 3.9.8. COSTE LABORAL SEGÚN SUS COMPONENTES POR TRABAJADOR Y AÑO. 1996 Y 2000

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA	
	1996		2000		2000	
	Coste Laboral (1)	% sobre el coste laboral bruto	Coste Laboral (1)	% sobre el coste laboral bruto	Coste Laboral (1)	% sobre el coste laboral bruto
COSTE BRUTO.....	16.112,53	100,00	18.464,17	100,00	23.183,45	100,00
Sueldos y Salarios.....	12.034,67	74,69	13.777,03	74,61	17.158,56	74,01
Cotizaciones a la Seguridad Social.....	3.381,90	20,99	4.176,05	22,62	4.984,50	21,50
Cotizaciones Voluntarias.....	114,79	0,71	66,28	0,36	160,78	0,69
Prestaciones Sociales.....	191,12	1,19	245,67	1,33	302,49	1,30
Indemnizaciones por despido.....	232,59	1,44	77,08	0,42	280,59	1,21
Formación Profesional.....	41,47	0,26	39,39	0,21	95,38	0,41
Gastos de Transporte.....	39,67	0,25	6,03	0,03	19,75	0,09
Gastos Sociales.....	43,27	0,27	6,25	0,24	26,21	0,43
Pagos compensatorios.....			44,76	0,03	99,22	0,11
Otros Gastos.....	32,45	0,20	25,63	0,14	55,97	0,24
SUBVENCIONES.....	65,51	0,41	176,07	0,95	244,24	1,05
COSTE NETO.....	16.047,02	99,59	18.288,10	99,05	22.939,21	98,95

(1) Los datos del coste laboral están en euros.

Fuente: INE. Encuesta de Coste Laboral.

## 3.9.9. NÚMERO MEDIO DE HORAS POR TRABAJADOR Y AÑO, SEGÚN COMPONENTES DEL TIEMPO DE TRABAJO. 1988, 1992, 1996 Y 2000

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA
	1988	1992	1996	2000	2000
JORNADA PACTADA.....	1.770,0	1.740,6	1.583,3	1.619,4	1.644,3
JORNADA EFECTIVA.....	1.724,6	1.668,7	1.527,8	1.560,9	1.595,4
Horas Extraordinarias.....	9,8	10,6	6,9	7,4	14,4
Horas pagadas.....	..	..	5,7	7,3	13,5
Compensadas descanso.....	..	..	1,3	0,1	0,9
Horas Pérdidas.....	55,6	..	62,5	65,9	63,3
HORAS NO REALIZADAS.....	56,0	68,1	63,5	66,2	64,1
Remuneradas.....	48,5	64,9	62,2	65,5	62,7
Razones organiz., económicas y de producción.....	0,5	2,8	1,7	0,2	0,7
Horas reducción actividad.....	..	1,4	0,5	-	0,3
Horas suspensión actividad.....	..	1,3	1,3	0,2	0,4
Incapacidad temporal.....	42,4	49,4	45,0	55,8	49,4
Maternidad, motivos personales, otros.....	2,6	2,0	..	..	..
Maternidad.....	..	..	4,3	4,2	4,6
Motivos personales.....	..	..	3,9	2,5	3,2
Otros motivos.....	..	..	1,2	-	-
Horas pérdidas en el lugar de trabajo.....	0,3	5,6	1,0	0,3	0,8
Representación sindical o motivos técnicos.....	1,6	2,5	2,9	1,1	1,5
Otras horas no trabajadas.....	0,9	2,4	2,2	1,4	2,5
No Remuneradas.....	13,3	3,1	1,3	0,7	1,4
Conflicto Laboral.....	10,1	1,6	0,5	0,1	0,4
Otros motivos.....	3,3	1,5	0,8	0,6	1,0

Fuente: INE. Encuesta sobre el Tiempo de Trabajo en España.

### 3.10. FORMACIÓN OCUPACIONAL

#### 3.10.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CURSOS TERMINADOS SUBVENCIONADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y NÚMERO DE ALUMNOS FORMADOS SEGÚN EL COLECTIVO AL QUE SE DIRIGEN. 1995-2001

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
CURSOS REALIZADOS .....	281	228	504	434	492	550	1.223	25.798
ALUMNOS FORMADOS.....	3.593	2.834	6.260	5.450	6.200	6.859	15.418	317.375
Jóvenes parados menores de 25 años .....	902	974	5.817	2.176	2.624	2.957	6.777	113.148
Parados mayores de 25 años.....	1.949	1.702	443	3.026	3.090	3.630	8.150	161.076
Parados del ámbito rural .....	396	-	-	-	-	-	-	-
Otros colectivos.....	275	114	369	192	377	171	236	40.311
Formadores .....	71	44	74	56	109	101	255	2.840

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

#### 3.10.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS DE CURSOS SUBVENCIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, POR OBJETIVOS. 1995-2002

	1995	1996	1997	1998	1999	2001	2002
Reciclaje trabajadores en activo .....	1.346	2.078	2.291	1.553	2.855	3.032	2.446
Parados .....	930	2.666	3.557	3.093	4.636	16.045	15.876
Parados menores de 30 años .....	-	1.585	2.392	2.234	3.619	8.682	..
Parados mayores de 30 años .....	930	1.081	1.165	859	1.017	7.363	..
Formación Comercial Empresas.....	297	-	-	-	-	-	1.326
Minusválidos .....	251	199	197	172	141	290	373
Mujeres desempleadas mayores de 30 años ...	-	-	-	142	388	179	327
TOTAL.....	2.824	4.943	6.045	4.960	8.046	19.546	20.348

Nota: Antes de 1999 "donde dice 30 años, correspondía a 25 años".

Fuente: Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social. Servicio Regional de Empleo y Formación.